Domingo 11 de Noviembre de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época Núm. 3,342

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 13, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

La cuestion del dia es la de la firma de la [illegible] la continuacion del Gobierno Provisorio y la Convencion Nacional.

[illegible]

Propaganda neutral

No parece que haya surtido gran efecto para el arreglo de la cuestion *Prácticos* el viaje del señor Villegas á Buenos Aires—Vemos que tanto el Gobierno Argentino como el Oriental, toman disposiciones que no tienen ningun aire de presagiar un acuerdo. El Decreto del Gobierno Oriental lo han visto los lectores entre los documentos oficiales—El del Gobierno Argentino lo reproduce ayer *La Idea* acompañándolo de comentarios que la estension de esta *Revista* no nos permite reproducir.

∴

La Colonia Española declara que al censurar los escándalos á que dán lugar los concursos de acreedores en las quiebras, no ha sido su ánimo dirigir ninguna inculpacion al Juez de Comercio, que trata siempre de cumplir su deber, sino demostrar la necesidad de reformar el Código, en cuyas disposiciones está el mal. El colega se propone discutir científicamente la cuestion.

∴

L' Eco D' Italia ataca duramente el proyecto del Código de Procedimientos redactado por el doctor D. Joaquin Requena, y dice que ha tomado sus materiales de Códigos extrangeros, pero que no ha sabido combinarlos acertadamente de modo que respondan á las necesidades y conveniencias de este país.

∴

Bajo el epígrafe *el porvenir del país*, publica *La Revista Mercantil* una carta dirigida por D. Francisco Vidiella al director de agricultura señor don Agustin Castro, en la que habla de sus plantaciones de vinos y olivos en Colon. Dice que dichas plantaciones están en muy buen estado, pero que exigen gastos considerables antes de dar ningun producto: que ochenta mil piés de viñas sistema Guillot y 3,400 olivos de Niza, Sevilla y Cataluña no se cuidan y fomentan *con historias*, sino que requieren inteligencia, dinero y paciencia. Se ve que el señor Vidiella ha emprendido su tarea con laudable entusiasmo: porque dice que la viña es el sueño dorado que alimenta su mente; y añade que si no es posible producir por ahora vinos ricos, se contentará con producirlos regulares, abundantes y baratos economizando algunos millones de pesos que tantos esfuerzos cuestan al país.

∴

La Tribuna ocupa sus columnas editoriales con la relacion detallada del doloroso acontecimiento ocurrido en el cuartel de Artillería que por la mañana publicó en un boletin estraordinario.

∴

El Telégrafo Marítimo ocupa el sitio destinado á los editoriales con una *publicacion á pedido* en que se exponen los inconvenientes que ofrece el establecimiento de la plaza de frutos en el Cerrito y la conveniencia que resultaria de colocarla en la Aguada ú otro parajo cercano á la ciudad.

∴

Mas de la mitad del número del *Ferro-Carril* está dedicado al triste suceso del cuartel de Artillería.

Colaboracion

Lo que nos falta, y lo que nos sobra

Hay una cierta moneda, de importacion estranjera, que es ya de gran circulacion en nuestro mercado político, y que nos amenaza con una inundacion verdaderamente aterradora. Léese en una de sus caras este lema: *Aquí todos hacen política, y la política se mezcla á todo.* Y en la otra este otro: *Dejémonos de teorías, lo único que este país necesita es paz y pan!*

Paz y pan! — Los romanos de los tiempos de la decadencia eran todavía mas exigentes, pues pedian además á sus señores, *circos*. Sabido es que *el buen Neron* se los dió, y por mayor.

¿Quién será en efecto, por poco que entre nosotros haya vivido de cierto tiempo acá, el que no haya oido acusar á este país de ser sumamente dado á la política? Quién el que no haya oido imputar á eso pretendido achaque todas las vicisitudes y sus males todos, y recetarle como específico para curarse de ellos la paz *á todo trance*, es decir, aun al precio de la *dignidad*, el absoluto abandono de la cosa pública por parte de los ciudadanos, y la consagracion, tambien absoluta de estos á sus negocios particulares y á la formacion de su fortuna?....

Veamos de verificar el peso y ley de la moneda consabida, á fin de poder fijar con exactitud su valor intrínseco.

Que la política haya por fuerza de mezclarse á todo, máximo en un pueblo democrático como el nuestro, es cosa en verdad que solo puede sorprender á quien nunca haya tenido el tiempo ó la curiosidad de estudiar, siquiera sea superficialmente, la fisiología de las sociedades humanas, ó de observar la plaza que ocupa la política en el organismo de éstas, y la relacion que naturalmente tiene ella con todos los negocios y todos los actos de la vida del individuo. La antigüedad no definia al hombre *un animal político*?

Pero dejando esto á un lado, por ser un pan algo duro acaso para ciertas dentaduras, y concretándonos al cargo que se nos hace de ser en extremo políticos, dirémos que, á menos que se pretenda que esta República debe ser un campo políticamente neutral destinado tan solo á la especulacion y á los cambios comerciales, ó una nueva India sujeta á la dominacion de otra nueva Compañía comanditaria, pero en que estuvieran representadas todas las nacionalidades menos la nuestra, ó en fin, una factoría africana, donde se permuta en muñequitos de carton ó de barro por seres humanos y se colasen perlas falsas por verdaderas; á no ser que tal se pretenda, decimos, nosotros afirmamos que no solo no somos políticos de mas, sino que, ni con mucho lo somos bastante; y aun agregaremos sin trepidar, que de ahí precisamente, de no serlo bastante, arrancan los males que venimos experimentando. Si lo fuéramos, nuestro lote seria el mismo que les ha cabido á aquellos países que han resistido tragar la droga con que ahora se nos brinda por algunos.

En presencia de esa guerra sin cuartel á todo espíritu político y de ese tenaz empeño en dar por todo derivativo á la actividad del ciudadano los negocios privados, diríase que la política en sí es cosa peligrosa, y que la primera condicion de vida ó de salud para todo país es proscribirla de su seno, ó por lo menos, hacer de ella el privilegio exclusivo de los gobiernos, que de cierto jamas dejarian de hacer política, y que sin embargo no concebimos por cual secreto proceder harian el milagro de convertirla, de un peligro en una garantía de seguridad, y de *mal* en *bien*.

De muy distinto modo han discurrido los grandes pensadores de todos los tiempos, entre ellos el ilustre Turgot, que exhortaba á los hombres á cultivar la política como el campo mas fecundo en buenos frutos, y á amarla, agregaba él, *como debe amarse el supremo bienestar de las naciones*. Y si se recusa la autoridad de los nombres y de la ciencia, apelaremos á la de los ejemplos, que no es dado á nadie recusar, preguntando si los pueblos mas políticos, los que mas y mas directamente han influido en su propio destino y en que mayor expansion ha cobrado el espíritu público, no son á la vez los mas prósperos, los mas pacíficos, los mas poderosos, y para decirlo todo, los que llevan la voz en el gran concierto de las naciones civilizadas.

Este fenómeno, muy propio á confundir la razon, á derrotar los cálculos y á humillar la arrogancia de los sabios que tanto pugnan por rebajarnos buenamente á la simple condicion de autómatas políticos y de máquinas de produccion, tiene sin embargo una esplicacion muy obvia. Cuando la política es el alimento de unos pocos; cuando los mas, por inexpertos ó indolentes, abandonan á los menos la gestion de los negocios y de los intereses comunes, sucede que los menos arrastran con su autoridad á los mas, que han contraido ya el hábito de dejarse conducir por los primeros, y que no por carecer de luces han de carecer tambien de pasiones y de debilidades fáciles de ser explotadas por los que mandan ó por los que aspiran á mandar, y entonces el poder cae en manos de los mas audaces y de los menos dignos, y veso á las sociedades oscilar perpétuamente entre el despotismo y la anarquía, y condenados como Sísifo, al eterno tormento de trepar la piedra á la cima de la montaña para verla á lo mejor rodar de nuevo hasta el fondo del abismo. Hé ahí lo que acontece cuando la política es solo la cosa de unos cuantos, llámense gobierno, círculo ó camarilla, y hé ahí precisamente lo que ha hecho decir á Mr. Ed. Laboulaye con su proverbial sensatez y su gran talento de observacion, que la ignorancia ó la indiferencia política del pueblo es el mayor de los peligros públicos, como que en ellas ó á favor de ellas recluten adeptos todos los despotismos, creyentes y prosélitos todas las utopías, y soldados todas las revoluciones.

Cierto, los gobiernos personales y los aspirantes políticos no tienen mejores amigos ni aliados mas naturales que los hombres que á pretesto ó en razon de sus negocios particulares, se divorcian totalmente de la política y declinan toda intervencion en los negocios públicos, al extremo de hacerse de ello un galardon ó un título de honor, y de perseguir con su anatema ó su sarcasmo á cuantos rehusan seguir sus aguas.

Esos tales, pues, aunque puedan poseer muchas virtudes privadas ó domésticas, no son buenos ciudadanos, y si no decimos de ellos que son *ciudadanos negativos*, es porque muy *positivamente* concurren con su aparente neutralidad á allanar el camino del poder á la demagogia ó á consolidar el despotismo, por lo cual están siempre en la buena gracia del vencedor. Cómplices ya del mal que pudieron evitar, pero que hicieron posible con su prescindencia voluntaria, vénse mas tarde arrastrados por la fuerza de la lógica, á paliar los mas crasos errores ó los mas torpes abusos, y de consecuencia en consecuencia, de extravío en extravío, á escusar todas las villanías, y á justificar todos los atentados, y á hacer causa comun con los opresores, y en fin, á ferjar títulos á la opresion ó la tiranía.

Y dicen todavía que no hacen política! Pues ¿qué es eso sino política, y de la peor especie? ¿Será acaso la política de principios la que no les gusta?...

Que el cálculo les salga á algunos de ellos errado; que al fin de cuentas la especulacion se resuelva en pérdida mas ó menos considerable, eso en nada atenúa las malas consecuencias de su actitud ni disminuye en nada su inmensa responsabilidad, pues desgraciadamente, lo que es pérdida para ellos no se convierte siquiera en ganancia para el país. Otros son los que ganan en la operacion.

Yo no me ocupo para nada de la política, sino de mis negocios, dicen sin embargo.—Eso mismo decia el francés bajo el segundo Imperio, y á la verdad jamas los negocios, jamas los intereses positivos y la avidez del lucro cuantioso y rápido, absorbieron tan por entero la actividad de la nacion francesa, y jamas la Francia se habia visto tan próspera y tan rica, como lo prueba la suscricion de los 5,000 millones que al fin y al cabo tuvo que *destarar* de sus ganancias para rescatar su libertad. Pero Sedan y lo que á Sedan se siguió, vino muy luego á patentizar á los ojos del mundo entero la suerte que les está reservada, aun á las mas grandes naciones, cuando sus ciudadanos concentran toda su actividad y su energía en los progresos materiales, cuando no se ocupan sino de sus negocios ó de producir y gozar como buenos sibaritas, abdicando en favor de sus gobiernos la discusion de sus intereses y de sus destinos políticos. Pobre Francia!

Desgraciadamente, son muchos los hombres á quienes Dios parece haber dado ojos para no ver y orejas para no oir, y es muy de temer que el súbdito de Napoleon III siga encontrando entre nosotros mas imitadores que aquel inglés que en un *meeting* tenido en el teatro de Drury-Lane, decia en medio de estrepitosos aplausos: *Señores, no olvidemos por un momento que los negocios públicos de la Inglaterra son negocios particulares de todo inglés.*

En la República Oriental, la política ha sido la cosa de los menos, frecuentemente la de muy pocos, y de ahí el que casi siempre haya pedido sus inspiraciones al interés individual ó á las pasiones de partido, en vez de buscarlas en los buenos principios, en la sana razon y en la fuente purísima del patriotismo, en que jamás beberán tampoco esos hombres *sérios* que, á fuer de tales, se encierran en el mas culpable egoismo.

Lo que nos ha dañado, pues, y lo que seguirá dañándonos, si Dios no lo remedia, no es la mucha política ó la política de los muchos, sino antes bien, la *mala* política de los pocos primero, y mas tarde la ausencia de toda política, la mortal atonía en que al fin ha caido en este país el espíritu público. Eso habeis pedido, y eso pedís todavía. Bien, veremos lo que eso dá........

Pero téngase mientras el buen sentido de reconocerlo ó la franqueza de confesarlo, las causas del malestar y de la continua agitacion y alarma en que de veinte años á esta parte hemos vivido, antes y mas bien que causas de carácter político ó económico, son causas de carácter moral, y no hay que hacerse ilusiones, en tanto ellas no desaparezcan, nuestra sociedad no encontrará asiento.

Ahí, señores *hombres sérios, positivos y prácticos*, en la perversion operada en nuestro sentido moral por la invasion de ciertas ideas, doctrinas, hábitos y costumbres que antes nos eran desconocidos; en el extravío de las conciencias, en el vacío hecho en los corazones por la destruccion de todo principio, ahí está el secreto, ahí la causa eficiente de nuestras desgracias, de nuestros reveses y de la incesante agitacion y alarma en que vivimos, y ahí está, digamos todavía, el cáncer que acabaria con nuestra existencia si vuestros votos llegasen á realizarse.

Ni hay que lisonjearse con la falaz esperanza de que la solucion del problema económico nos dé en el porvenir la solucion del problema político y del moral, como pretenden los mas moderados é inteligentes de los positivistas, tomando la causa por el efecto y confundiendo torpemente los bueyes con la carreta. La indigencia moral no se cura, antes bien se agrava con la riqueza material, y ni puentes y calzadas, ni parques y palacios, ni ferrocarriles y telégrafos eléctricos, ni abundantes cosechas y rodeos ó rebaños numerosos, ni fábricas, diques, puertos ó canales, nada de esto podrá hacer feliz al país, ni darle la estabilidad que él necesita, ni sustraerlo á la suerte reservada á los pueblos que se abandonan al culto esclusivo de la materia, si antes no conseguimos levantar los corazones y restablecer en ellos el imperio de los buenos principios y de los sentimientos morales.

Pues que la enfermedad está en las almas y en los espíritus, fuerza es obrar sobre los espíritus y sobre las almas, y obrar así, mas aun que por la educacion de las pasiones, de las voluntades y de los caracteres. Esa obra es la mas digna, la mas patriótica y la mas grandiosa de cuantas pudieran acometerse.

Pero es larga, decís?—Sí, es larga, porque el mal ha hecho mucho camino, y en gran parte por vuestra culpa; pero por lo mismo que es larga convendria emprenderla cuanto antes; y por lo mismo que seria salvadora para el país, deberian concurrir á ella todos los que se dicen sus amigos, para lo cual no se necesita ser político de oficio (la peor de las polillas), ni pasar su vida en el Agora. Cuando el edificio esté terminado, todos hallarán en él seguro abrigo contra los asaltos del despotismo ó de la licencia, porque entonces seremos tambien lo que no somos hoy, un pueblo político, y los buenos gobiernos tendrán en el concurso de la opinion un punto de apoyo y una garantía de estabilidad mucho mas sólida que los que podrian ellos prometerse de la fuerza organizada, ó de la adhesion, siempre instable y precaria de los elementos egoistas y de los hombres sin principios.

Digamos pues por conclusion, que lejos de ser agente de disolucion ó de muerte, el espíritu político propiamente dicho, es para los pueblos principio de vida, de progreso, de libertad, de dignidad y de moralidad; y cuando decimos de libertad, decimos tambien de órden, porque por órden no podemos entender otra cosa que la libertad colectiva de los ciudadanos garantida por la ley, y por la fuerza comun puesta al servicio de la ley. Como decia Tácito, y lo han repetido tantos otros despues, el órden sin la libertad, no es mas que el despotismo ó el régimen de la fuerza bajo otro nombre.

SECCION OFICIAL

Al Exmo. señor Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo).

En la tarde de ayer como á las 5, se dió aviso á esta Jefatura que en el cuartel de Artillería acababa de tener lugar un siniestro á causa de haberse incendiado una parte de la pólvora que habia en él. En el acto ordené que las bombas fuesen conducidas al lugar del siniestro, como así mismo que concurriesen todas las secciones de policía y el señor Jefe del Cuerpo de Serenos con las correspondientes mangas de incendio las que les tenian, que lo eran la 1.ª y 4.ª Seccion y el Cuerpo de Serenos, trasladándome personalmente al citado cuartel, donde se encontraba ya S. E., el señor Gobernador y el señor Ministro de la Guerra, los señores Jefes de los cuerpos de la guarnicion, el señor Capitan del Puerto con las bombas y dotaciones correspondientes, y el señor Jefe del Estado Mayor General con algunos de sus ayudantes.

Poco fué lo que tuvieron que trabajar las mangas, pues el incendio no tomó proporciones alarmantes; siendo la explosion de algunas bombas la que comunicándose á la pólvora ocasionó el completo derrumbe de las cuadras que ocupaban los soldados, haciendo varias víctimas. Así es que, extinguido el fuego, el trabajo se concretó á sacar de entre las ruinas los cadáveres de los que habian fallecido y los individuos que habian sido heridos, como así mismo algunos cañones y otros objetos pertenecientes al mencionado cuartel, en cuya obra se han distinguido los señores jefes de cuerpo y muy especialmente el del 5.º de Cazadores Comandante D. Máximo Santos, un señor ingeniero cuyo nombre no ha sido posible conocer, el señor jefe de serenos, el señor Capitan del Puerto, el señor Jefe del Estado Mayor General y sus ayudantes, y muchos otros ciudadanos, que hasta el presente no se saben sus nombres; habiendo cumplido con su deber todos los señores comisarios con el personal de sus respectivas secciones, distinguiéndose entre estos el de la 3.ª, el 1.º y 2.º de la 4.ª y el escribiente de la 5.ª seccion señor Rodriguez.

El farmacéutico D. Ramon Artigala merece tambien una mencion especial, pues concurrió personalmente con hilas y todo lo que para el caso era necesario.

Las víctimas del siniestro, segun los datos que hasta este momento han podido adquirirse, ascienden á 16 individuos de tropa, 1 cabo y 1 oficial muertos, y *ochenta* heridos próximamente, todos pertenecientes al rejimiento de Artillería, suponiéndose que bajo los escombros que aun no han podido removerse existan á mas algunos cadáveres. Los señores médicos de Policía, así como otros cuyos auxilios se solicitaron, han cooperado poderosamente al alivio de los desgraciados heridos, debiendo hacer una especial mencion del Dr. D. Eugenio Piquet, que fué el primero que se encontró en el paraje del siniestro haciendo todo género de esfuerzos y prodigando los auxilios de la ciencia á las víctimas de la explosion.

No se conoce aun el orígen del siniestro, pero las versiones mas autorizadas son: que el oficial Perez, que falleció, dió demasiada presion al tornillo de una bomba, inflamándose ésta y comunicándose el fuego á otra que, haciendo esplosion, produjo el derrumbe de una parte del edificio.

Los señores de la imprenta de *El Siglo*, segun datos estra-oficiales que ha adquirido esta jefatura, con una generosidad que mucho les honra, ofrecieron su casa desde los primeros momentos del conflicto, para que en ella se atendieran los heridos; y la empresa del tranvía del Buceo, facilitó sus wagones para la traslacion de los heridos; concurriendo la del Norte y tambien la del Centro con algunos al mismo objeto.

La seccion 4.ª de policía tuvo 3 guardias heridos levemente.

Si mas adelante tengo ocasion de conocer los nombres de alguna otra persona que se haya distinguido en tan difícil momento, me haré un deber de ponerlo en conocimiento de V. E.

Juan P. Goyeneche.

—

Sr. Coronel D. Juan P. Goyeneche, Jefe Político de la Capital.

Muy señor mio: El gerente de esta Empresa, lamentando el desgraciado acontecimiento que tuvo lugar ayer en el cuartel de Artillería, tiene el honor de remitir á V. S. *cincuenta* pesos, para que se sirva destinarlos á los inválidos ó viudas de aquel lamentable suceso.

Aprovecho igualmente la oportunidad de declarar que todos los empleados de esta empresa, animados de los mismos sentimientos, van á contribuir con lo que esté á su alcance para el mismo fin, cuyo producto será enviado á V. S.

Lo saluda á V. S. con todo respeto S. A. y S. S.

M. Mendonça.
Gerente del tranvía «Montevideo».

Jefatura Política.

Noviembre 10 de 1877.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

Goyeneche.

—

Noviembre 10 de 1877.

Tengo el honor de acusar recibo á la atenta carta de Vd. de esta fecha, con la que, lamentando el desgraciado acontecimiento que tuvo lugar en la tarde del dia de ayer en el cuartel de Artillería se sirve adjuntarme la cantidad de 50$ para que sean destinados á los inválidos ó viudas víctimas de aquel siniestro.

Al mismo tiempo de lo que se sirve comunicarme que los empleados de esa empresa, animados de los mismos sentimientos, van á contribuir tambien y cuyo importe producto de la contribucion lo enviarán oportunamente á la Jefatura.

Actos como el que ha puesto en práctica el señor Gerente y sus no menos dignos empleados, son merecedores de los mayores elogios, y por lo que, el que suscribe, no encuentra modo cómo agradecer; así es que, recibiendo como muestra de la mayor gratitud que pueda ofrecerle, el infrascrito se apresura á ponerlo en conocimiento de la superioridad; comunicándolo oportunamente al Sr. Gerente la distribucion que se hará del óbolo por Vd. remitido.

Agradeciendo una vez mas la conducta ejemplar del Sr. Gerente y sus empleados, me es satisfactorio saludarlo con todo respeto y consideracion.

J. P. Goyeneche.

—

Société Française de Bienfaisance.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Señor:

La Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Beneficencia, ha acordado en su sesion de anoche y por unanimidad de sus miembros, disponer la suma de *ciento veinte* pesos oro á favor de las víctimas de la explosion del cuartel de Artillería.

En consecuencia, adjunto á V. S. esa cantidad, para que se sirva mandarla entregar á quien corresponda.

Ante esa catástrofe que ha conmovido toda la poblacion, esta Sociedad queda con el profundo sentimiento de que sus escasos recursos y atenciones apremiantes del momento, no le permitan prestar un auxilio proporcionado á sus deseos y á la desgracia.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

El presidente, *P. Peyramale.*
El secretario, *Ch. Garet.*

Al Sr. Jefe Político y de Policía de la Capital, Coronel D. Juan P. Goyeneche.

—

Jefatura Política.

Noviembre 10 de 1877.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

Goyeneche.

—

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Señor:

Altamente me honro al acusar recibo á la nota que Vd. en nombre de la sociedad que tan dignamente preside, se sirve dirigirme, y en la que, al mismo tiempo de lamentar los efectos de la desastrosa catástrofe que tuvo lugar en la tarde de ayer en el cuartel de Artillería, se digna enviar la cantidad de 120 $, para alivio de las víctimas de aquella.

Gran consuelo se recibe, cuando despues de un siniestro como el que ha conmovido á la poblacion entera, en ese dia, se ve prácticamente que las sociedades fundadas con el título de Beneficencia son las primeras que, cumpliendo los preceptos que se imponen, acuden presurosas en socorro del desvalido.

Oportunamente comunicaré á tan digna Sociedad el destino dado á los fondos que se dignó enviarme.

Renovando una vez mas mi agradecimiento por el desinterés y humanitario proceder de esa digna Sociedad, me congratulo en poder ofrecer al señor presidente y por su intermedio á todos los respetables señores que la componen, los sentimientos de mi mas alta consideracion y particular estima.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan P. Goyeneche.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

—

El señor D. Adolfo Manigot, comerciante de la calle de Ituzaingo núm. 122, envió una tarjeta al Sr. Jefe de Policía con *diez* pesos destinados á beneficio de las víctimas.

El Sr. Jefe de Policía le contestó en los términos siguientes:

Señor;

El infrascripto acusa recibo de la cantidad de diez pesos remitida por Vd. con el piadoso fin de concurrir al alivio de las viudas, huérfanos ó inválidos que el desgraciado siniestro de ayer en el cuartel de Artillería ha originado.

Grato le es al que suscribe dirigirse á Vd. por esta causa, que acusa sentimientos tan nobles, que justicia es se hagan conocer de la poblacion que ayer confundia su dolor con el de las desgraciadas viudas de la horrible catástrofe que lamentamos.

Reciba vd. con la presente las mas espresivas manifestaciones de mi gratitud, siendo Vd. desde hoy acreedor á la consideracion pública una vez mas por ese acto de filantropía.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan P. Goyeneche.

Al Sr. D. Adolfo Manigot.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

Teniendo conocimiento el Gobierno que por las oficinas dependientes de esa Comandancia se cobra el impuesto de dos faros pertenecientes á la República Argentina, se ha dispuesto imparta V. S. las órdenes necesarias á fin de que no se haga efectivo en lo sucesivo el cobro del impuesto de los referidos faros.

EDUARDO VAZQUEZ.

Al Capitan del Puerto.

LITERATURA

Reminiscencias del pasado

JOSÉ MIGUEL URBINA

[De El Lautaro de Rancagua]

José Miguel Urbina fué en su mocedad un valiente soldado de los que pelearon en las mas gloriosas batallas de nuestra independencia.

Hoy es un anciano atacado de gota serena cuya enfermedad le ha hecho perder la vista.

Cuando dejó las armas se le debian muchos sueldos atrasados y su parte de botin por la toma de la *María Isabel* y de la *Esmeralda*.

Desde aquella fecha van corridos cincuenta y seis años, durante los cuales, ha ganado la vida vendiendo comestibles por la calle. A fuerza de constancia y de trabajo logró hacer algunos ahorros y con ellos comprar un sitiecito en la calle de San Francisco, dos cuadras y media al poniente de la plazuela de dicho convento, en el cual construyó su habitacion que se compone de dos piezas, una mediagua que sirve de cocina y un reducido huerto.

Pocas veces la *chupalla* del *roto* habrá cubierto una cabeza con un número igual de honrosas cicatrices: el poncho del guaso no habrá cobijado un pecho mas valeroso, ni la azada del hortelano habrá sido manejada por manos mas mutiladas ni que hayan sabido gobernar mejor el fusil y la espada de abordaje.

Urbina es de una estatura mas alta que baja, cari-redondo, tez blanca y sonrosada, ojos velados por espesas cejas y arrugados párpados que se levantan de improviso cuando alguna emocion fuerte agita á su dueño, para dar paso á la mirada que destella los sentimientos de su alma del modo mas enérgico.

Hace un año conservaba su vista en perfecta salud. Varias veces tuvimos ocasion de oir de sus labios el relato de las batallas en que se habia encontrado. Hombre honrado y sencillo es incapaz de falsear los hechos para ensalzarse á sí mismo ó para deprimir á otros.

Principiaba su narracion sin jactarse, conservando su tranquilidad ordinaria. Puede decirse sin exageracion que echaba llave á sus ojos, pues que era de todo punto imposible traslucir en ellos alguna impresion, hasta que los sucesos mismos le iban acercando á las escenas terribles en las cuales habia figurado como actor. Poco á poco, aquel semblante de ordinario risueño y apacible, aquellos velados ojos, íbanse iluminando y descubriendo el alma del narrador. Entonces el oyente se sentia sobrecogido de respeto y admiracion en presencia de aquel hombre vestido pobremente, que narraba hechos de los cuales ha dependido el buen éxito de nuestra independencia.

Otras veces, su mirada, tomaba tal espesion de fiereza, que era imposible eludir sus efectos y dejar de reconocer sin mas prueba la verdad de los hechos que narraba.

Por otra parte, ¿en dónde habria podido aquel hombre obtener los datos de una narracion llena de circunstancias tan íntimamente relacionadas con la verdad histórica, cuando no sabe leer y cuando muchos de los hechos que le atañen y que en ella figuran no están escritos en ninguna de las obras que se han publicado hasta hoy?

Es indudable, pues, que Urbina se ha encontrado por lo menos en cien combates de los que tuvieron lugar en aquella época de fastos gloriosos para las armas chilenas.

Y ese valeroso soldado cargado de cicatrices, cargado de años, pobre y ciego, solo tiene palabras de amor para su patria, y si algo le aflije con mas intensidad es no poder servirla otra vez.

Hacia un año que no le veíamos. Una casualidad nos llevó á su morada el dia diez y nueve del mes que rije. Serian las diez de la mañana. La lluvia continuaba cayendo á torrentes y esto que ya llevaba mas de treinta y tres horas sin escampar.

Encontramos á nuestro hombre sentado frente á frente de la puerta de su habitacion. Lo primero que nos llamó la atencion fué la fijeza con que parecia mirar los objetos que tenia delante de sí. Se podian examinar en todos sus detalles aquellos ojos que antes siempre mantenia cubiertos con los párpados y las pestañas. Correspondió á nuestro saludo y sin embargo preguntó ¿quién es?—¿Qué no me conoce?—Nó, como no veo nada... hace ya un año que estoy así.

Triste y profunda impresion causaba ver aquella reliquia, tal vez la última, de los bravos que se tomaron á la «Esmeralda.»

Despues que contó la manera como habia principiado á cegarse y como no tenia otro consuelo que la pequeña claridad que percibia cuando de dia lo colocaban á toda luz y de noche cerca de una vela, recayó la conversacion sobre la época de sus servicios á la patria y por la centésima vez, volvimos á oir con placer, la siguiente relacion:

Nací en Malloa, departamento de san Fernando, á fines del siglo pasado.

Por el año de 1817 me hallaba en Santiago, al servicio de un caballero que vivia en la calle de las Ramadas. Mi patron iba todas las tardes á jugar al truco á la cancha de gallos, dejándome el encargo que fuese por él á las nueve de la noche.

Al poco tiempo principiaron á reclutar gente para la guerra. En los altos de la casa de mi patron vivia el comandante del ocho, y su asistente me prestaba todas las noches su gorra para que no me tomasen las patrullas cuando iba en busca de mi patron. La estratajema me salió bien durante un mes: cada vez que topaba con alguna patrulla me libraba, diciendo que pertenecia al ocho, y me dejaban pasar. Llegó cierta noche, y á pesar de la disculpa, me llevaron al cuartel de San Diego, y me incorporaron al batallon de los Infantes.

Al poco tiempo nos llevaron á la hacienda de las Tablas, y allí nos tuvieron algunos meses, disciplinándonos. Despues nos llevaron á Valparaiso.

A fines de la Semana Santa de 1818, llegó órden para que nos mandasen á Santiago sin pérdida de tiempo. En el acto nos tocaron llamada, nos hicieron formar, y nos repartieron cuatro reales á cada uno, con órden de estar listos en dos horas mas. Al amanecer del dia siguiente salió el batallon para Santiago. Se componia de nuevecientas plazas. En la noche llegamos á Casablanca, dormimos un poco, y al dia siguiente hicimos alto, á este lado de la cuesta, donde llaman la Higuerilla. En esto alojamiento nos repartieron carne, la que ensartamos en las bayonetas, y sin haber tenido tiempo de asarla, tuvimos que comerla, medio cruda, y sobre andando, porque llegó otro propio con órden de apurar la marcha. Hicimos la tercera jornada hasta la chacra de la Merced, en donde nos dieron ropa á todos, que harto la necesitábamos, porque la mayor parte venia sin camisa.

Al dia siguiente entramos á Santiago por la calle de la Catedral. ¿A dónde nos llevarán? nos preguntábamos unos á otros. Así que llegamos á la plaza nos mandaron, flanco derecho. A nuestro cuartel nos llevan, dijimos. Enfrentamos al cuartel; nada de alto; seguimos adelante caminando. Ya no podíamos mas de cansados: teníamos todos los piés ampollados, vertiendo sangre. Lo que llegamos al callejon de la Aguada, nos sentamos contra las tápias, y nos negamos á marchar mas adelante. El comandante nos dijo: ánimo muchachos, ya vamos á llegar al cuartel, donde se halla el resto del ejército, y donde todo está preparado para vuestro alojamiento.

Alentados de este modo, nos levantamos al punto, y seguimos adelante.

Así que llegamos al cuartel, que era de largas ramadas, recientemente construidas, el comandante pidió cien caballos, para que, cien hombres de nuestro batallon, fuésemos á contener la jente que venia dispersa de arriba, por causa del desastre de Cancha-rayada, la que porfiaba por irse para el otro lado. Sujetamos á muchos soldados, los que se incorporaban llenos de contento á sus respectivos batallones, así que les haciamos saber que la cosa se estaba organizando, para hacerle frente á los godos.

Al otro dia llegó San Martin y O'Higgins y mas atras llegó Las Heras. Esa noche se resolvió hacer frente al enemigo. A la madrugada del 5 de Abril, marchamos para lo Espejo. El ocho iba delante de nuestro batallon. Llegamos á las lomas del llano de Maipo. Apenas encimó el ocho, á una de ellas, recibió una descarga cerrada del batallon Burgos cayendo enterita la compañía de granaderos con escepcion de cuatro ó cinco soldados que quedaron parados. Nuestro comandante nos hizo apurar el paso y apenas encimamos nos mandó: ¡preparen!... ¡apún!.... ¡fuego!.... La tendalada de godos no mas quedó. Luego nos tendimos en el suelo y les principiamos á mandar un fuego graneado de lo lindo que así nos habian enseñado.

Habia en la compañía de cazadores un negro, retaco, que parecia muchacho, pero que ya habia peleado otra vez. Este pasó á toda carrera por delante de nosotros con el fusil á la rastra. ¿Qué irá á pasarse este negro bribon? digimos: ¿mandémosle un balazo? En esto lo vimos que se dirigió agachadito al enemigo, como ocultándose entre el humo de la fusilería porque el viento nos azotaba por la espalda y á ellos por la cara. Luego lo vimos cerquita del abanderado del rey, que sostenia apenas el estandarte real por lo pesado, y así que lo tuvo casi á boca de jarro, le disparó un tiro que lo hizo rodar por el suelo. En el acto se apoderó el negro del estandarte, y como no podia con él, lo arrancó á tirones de la cuja en que estaba metido y voló con él trayéndoselo á la rastra. Uno de los oficiales le salió al encuentro y le gritó, ¿adónde vais con ese estandarte? tráelo para acá.

Entónces el negro montó su fusil y apuntándole al oficial le contestó: ¿te importa algo por acaso? Ven á quitármelo si te atreves. Nó hombre, se apresuró á decirle el oficial, ya sé que es tuyo; si te preguntaba era para decirte que se lo llevases al General San Martin que anda por este otro lado. Eso sí, contestó el negro y se merchó en busca de San Martin.

Así que los godos vieron perdido su estandarte y que les matábamos tanta gente, volvieron cara en deshecha derrota.

Nosotros avanzamos cantando la victoria con vivas á la patria y matando godos que era un contento. Los perseguimos mucho trecho. Ellos iban adelante formados en columna de ataque y nosotros de atrás, en guerrilla, hasta que embocamos al camino.

A poco andar, nos gritó el comandante: abran calle, muchachos, que viene la caballería á concluir con ellos. Abrimos calle y pasó la caballería, que no tardó en darles alcance y luego la muerte á todos los que topaban por delante. Hechaban godos como quien parte zapallos.

Los soldados del ocho vengaron la muerte de sus compañeros de la compañía de granaderos con una bravura sin igual. Donde quiera que divisaban enemigos allá se lanzaban con tal ímpetu, que no los podian contener ni sus mismos jefes. Todo esto contribuyó eficazmente al éxito general que nos dió la victoria.

Entramos á Santiago victoriados por el pueblo que no se cansaba de llamarnos sus libertadores. Nuestro jefe, don Pedro Urriola, recibió órden de ocupar el convento de la Merced con su batallon. Allí nos alojamos en la noche de aquel dia que había alumbrado tantas y tan gloriosas hazañas.

Al dia siguiente esperábamos que nos pagarian los sueldos atrasados, y cuando creíamos ver entrar los talegos de dinero, vimos que entraban doce tinajas de chichas y carne de vaca en abundancia.

«Hoy tienen para descansar, nos dijo el comandanta, y para que beban y coman á la salud de la pátria. ¡Sargento de guardia! que á nadie se incomode porque se emborrache; pero que ninguno salga del cuartel.

Nosotros escuchamos la órden con bastante rabia, y en el momento hicimos el propósito de no tomar una gota de chicha ni comer hasta que se nos pagase.

Viendo el comandante que nadie se acercaba á las tinajas que habia hecho colocar en hilera en medio del patio, mandó formar la compañía de granaderos dividida en dos filas al frente de las tinajas. Una vez formados de este modo, el sargento les ordenó que bebiesen. Cada soldado parecia una [illegible] vieron una mano para tomar el vaso. El sargento repitió la órden: inmóviles [illegible] clan. el mismo silencio y la misma inmovilidad en las filas. ¡Primera fila!... gritó el sargento, ¡flanco derecho!... ¡segunda fila!... flanco izquierdo! de frente, paso redoblá... marchen...

Con la primera compañía se hizo lo mismo, y con la segunda y la tercera. Cuando estaban formando la cuarta, gritaron los cazadores: mejor está que arrestemos al comandante y á los oficiales y no los larguemos hasta que nos paguen. La proposicion fué aceptada; los sarjentos se reunieron, deliberaron entre sí, y encontrándose todos de acuerdo, le pusieron guardias al comandante y cada uno de los oficiales con la consigna de no dejarlo salir de sus piezas.

Aunque todos estábamos unidos, no dejó de sobresaltarnos un poco la idea de que el gobierno nos mandase atacar; pero hicimos el propósito de defendernos hasta rendir la vida. En esto llegaron dos sargentos del ocho, con encargo de decirnos que nos mantuviéramos firmes, que ellos nos apoyarian, lo cual nos quitó todo recelo y no dudamos entónces que el gobierno nos mandaria pagar.

El comandante pidió que le prestasen una ordenanza para mandar una carta á la Comandancia General pidiendo el dinero. Hacia mas de una hora que la carta habia marchado y no se tenia contestacion. Entónces comenzaron á correr entre los soldados, algunos rumores nada tranquilizadores. Unos decian: que la ordenanza habia llevado la carta del negro; otros, que habíamos perdido lo que se nos debia, por habernos sublevado. A estas reflexiones contestaban los sargentos: que en todo caso, teníamos buenos rehenes con que hacernos respetar y que por consiguiente no habia porque temer nada. Cuando la patria estaba pobre, hartas desnudeces y hambres pasamos sin quejarnos; pero ahora que el gobierno está rico con la victoria, que nos ajusten la mitad siquiera de lo que se nos debe.

En esto estábamos, cuando vimos desfilar unas ocho *angarillas* de talegos y las pusieron enfrente de las tinajas. Al momento se dejaron en libertad á todos los jefes para que pudiesen formar sus listas de pago, y en el mismo dia, nos pagaron un año de servicios.

Al otro dia marchamos otra vez para Valparaiso.

A los cuatro dias de nuestra llegada al puerto, formaron todo el batallon y escojieron 200 hombres para la marina: entre éstos, fuí elejido yo. Ese mismo dia nos embarcaron y el buque hizo rumbo para Talcahuano. Antes de salir, el mismo General O'Higgins en persona, nos prometió repartir entre nosotros el valor del casco de todo buque que apresásemos.

En la bahía de Talcahuano cayó en nuestro poder la fragata *María Isabel*, que la tripulacion española habia abandonado apénas divisó los buques de los patriotas. Luego que la tomamos, nos ordenó el General que saltásemos á tierra para atacarlos, lo que no se pudo verificar; porque el enemigo tenia mas de dos mil hombres atrincherados en las bodegas y casas del puerto.

De Talcahuano nos regresamos á Valparaiso de cuyo puerto la escuadra se hizo á la vela para el Callao, al mando del vice-almirante Cochrane, tocando en varios puertos del Perú, y en todos ellos repartimos gacetas para atraer á los habitantes á nuestra causa. Los españoles nos atacaron muchas veces y siempre salíamos victoriosos en los encuentros que tuvimos. La escuadra enemiga no se atrevió á pelear y se guareció bajo las fortalezas del Callao.

El vice-almirante hizo mucho por obligarlos á pelear, hasta el estremo de meterse con la capitana al medio de sus buques afrontando el fuego de todos los castillos. Regresamos á Valparaiso y volvimos al Callao por segunda vez con una escuadra mucho mayor. En esta segunda campaña les matamos mucha gente en los puertos y abastecimos los buques con ganado que fuimos á sacar del interior. Los españoles que conocian el arrojo del vice-almirante, no creyéndose seguros bajo las baterías del puerto, habian cerrado la bahía con cadenas y tablones, no dejando mas que un boquete angosto, por donde entraban las lanchas que iban en busca de agua y víveres.

El General queria incendiarles los buques, y aunque les hicimos mucho daño, nunca pudimos conseguir lo que tanto deseaba.

Dimos vuelta otra vez á Valparaiso y nos trasbordaron al *Intrépido* y á la *Motezuma* que hicieron rumbo al sur, anclando el 3 de Febrero en el puerto de Valdivia. Salió luego gente enemiga á la playa y nos hizo algunas descargas. Nosotros le contestamos el fuego y saltamos á tierra defendiéndonos. El General iba adelante animándonos. Los enemigos huyeron y se fueron á parapetar en el fuerte donde tenian mucha gente. Ibamos con el General como 150 de los que estábamos mas adiestrados en la marina, y el General nos decia: que era capaz de conquistar el mundo entero con soldados como nosotros. Por nuestra parte, no sentíamos morir por la patria y por un General tan valiente y tan bueno.

Apenas oscureció, dió órden de que nos pusiéramos en marcha. Habíamos avanzado unas cuantas cuadras cuando llegó un enviado de parte del capitan que habia quedado con el encargo de desembarcar el resto de la tropa, y le dijo que no era prudente atacar el fuerte con tan poca gente y que esperásemos el resto hasta que toda estuviese reunida.

El General contestó que él no esperaba á nadie y que si no se daban prisa se quedarian sin tomar parte en la victoria. Dicho esto nos ordenó marchar á paso redoblado por entre un bosque tupido de árboles y con la noche oscura como bóveda, guiándonos él mismo en persona.

Serian las diez de la noche cuando llegamos al pié de las murallas y sin darnos un minuto de descanso nos ordenó el asalto.

Unos subian por las escalas de cordel, otros nos ocupábamos en demoler las murallas á punto de combo y barreta. A poco andar abrimos un boquete por el cual penetramos derribando á todos los que se ponian por delante, hasta que nos ganamos al centro; ahí formamos cuadro y pillamos al enemigo entre dos fuegos. Unos se rindieron, otros se tiraron muralla abajo quedando en el campo muchos muertos y heridos.

En pocos dias todos los fuertes de Valdivia quedaron en nuestro poder.

De Valdivia marchamos á Chiloé donde se renovaron de dia y de noche los ataques. El enemigo contaba con mucha jente resguardada bajo fuertes y trincheras. Agréguese á esto aquellos mares endemoniados, todo lo cual nos impidió acabar con ellos.

La escuadra hizo otra vez rumbo al Callao y ancló en San Lorenzo desde cuyo punto podíamos ver los movimientos del enemigo en mar y en tierra. No tuvimos un solo dia de descanso; ya nos acercábamos en lanchas á la flota enemiga y la hostilizábamos tirándoles cohetes incendiarios, ó ya saltábamos á tierra para impedir toda comunicacion con los castillos.

Los españoles se veian tan asediados por mar y por tierra, y era tanto el rigor con que trataban los jefes á sus soldados, que un dia se pasó á nuestras banderas un batallon entero. El vice-almirante dijo á los jefes españoles que queria probar si era sincera su adhesion y como ellos contestaron que estaban dispuestos á todo, los hizo marchar á la vanguardia en la noche de ese mismo dia contra uno de los fuertes. Nosotros íbamos á retaguardia con órden de hacerles fuego al primer amago. Pero no hubo necesidad de estimularlos, porque treparon las murallas y se batieron como leones cayendo el fuerte en nuestro poder.

El dia 4 de Noviembre de 1820 dió órden el vice-almirante que formasen á todos los chilenos sobre la cubierta del *Lautaro*. Así que estuvimos formados, se acercó á la fila y nos fué mirando de uno en uno. Luego dijo: bravo, mis valientes: ahora necesito que me presteis nada mas que dos horas de valor: se trata de que vamos á media noche á sacarnos la capitana de los españoles del medio de sus buques y sus castillos ¿qué os parece? «Ya hablamos de estar allá mi general, le contestamos.» «Bien, dijo: no esperaba menos de tan buenos soldados; hasta la noche.» Diciendo esto se fué; pero nosotros quedamos dudosos de que la empresa se llevara á cabo esa misma noche, como él lo habia anunciado. ¿Cómo no nos ha ordenado afilar las espadas, ni limpiar los fusiles y tampoco ha dado el santo y seña?

Llegada que fué la noche, nos embarcamos en 14 lanchas, que partieron en direccion á la bahía del Callao. Anduvimos remando mas de tres horas y luego dijo el General: «Me he perdido con esta maldita niebla que hace; lo dejaremos para mañana.» «Por probarnos ha sido esto,» nos deciamos unos á otros. Al dia siguiente, 5 de Noviembre, vino el General y nos dijo: «Esta noche sin falta vamos á sacar la capitana, vístanse todos con pantalon y chaqueta blanca para que se conozcan. La consigna es *gloria* y *victoria*.

Todo ese dia lo pasamos ejercitándonos en el santo y seña; alistamos los fusiles y las espadas de abordaje; á la misma hora de la noche anterior nos pusimos en marcha. Iban 14 botes con los toletes y motones forrados en trapos. Cada soldado llevaba su fusil á la espalda, dos paquetes de balas en la cartuchera y sable de abordaje afianzado en la muñeca del brazo derecho. Los remeros bogaban tan silenciosamente que nosotros mismos no sentíamos ruido alguno. En medio de las dos líneas que formaban los botes, iba el vice-almirante á la cabeza, solo, en una chalupa, mirando con un antejo.

De repente se paró su embarcacion, de suerte que las lanchas que iban atras, emparejaron con ella, á derecha ó izquierda, quedando formadas en batalla. Era que habíamos topado con la cadena que circundaba la bahía. «Levántenme esa cadena, lo mas despacio posible,» dijo el General. Dos remadores de cada una de las lanchas que habian al costado de la chalupa levantaron la cadena y la pusieron sobre la borda.—«Pásenme ahora una botella.»—Un marinero le pasó la botella que pedia sacándola del fondo de la chalupa. Entonces se puso á echarle su contenido á la cadena; pásenme otra, dijo, y así se siguió con unas cuantas que no serian ménos de seis. De un derepente se cortó la cadena, quedando los del costado asidos de sus estremos. Déjenme caer muy despacio dijo el General; porque al estremo de esta cadena, hay un centinela y si nos siente puede dar la voz de alarma. Seguimos adelante en el mismo órden que poco ántes traíamos. Al pasar por un buque nos ladró un perro que tenian á bordo. «¡Adelante! ¡pronto!» dijo el General. Luego rodeamos á la *Esmeralda*.

«Dígame Urbina, le interrumpimos, ¿no encontraron, antes de llegar á la *Esmeralda*, una lancha cañonera, cuyo centinela les gritó el quién vive?»

«No hemos encontrado á nadie,» contestó Urbina.

«Dicen tambien los que han escrito sobre este lance, que las 14 lanchas entraron por el boquete que los españoles habian dejado abierto.»

«No hay tal señor, si hubiéramos entrado por el boquete ¿por dónde sacamos entonces la *Esmeralda*? Y si hubiésemos pasado por la línea de cañoneras enemigas ¿se puede presumir que el centinela, así que pasamos, no lo hubiese comunicado á su sargento y alarmado á toda la línea?

El General fué el primero que subió á bordo. Subió por el portalon de estribor. No habria pisado todavía el tercer tramo cuando el centinela le gritó ¿quién vive? y al mismo tiempo le apuntó y le hizo fuego. La bala le pasó por entre las piernas hiriéndole una pantorrilla, lo cual no impidió seguir adelante y traspasarle al centinela el vientre de parte á parte con su espadin en el momento que cargaba su arma para volverle á tirar.

«Dispénseme, que le vuelva á interrumpir, Urbina. Se ha dicho que el centinela le arrimó un culatazo en el pecho al vice-almirante, que le hizo caer en su bote sobre un tolete y que fué el patron de la lancha quien mató el centinela.»

«Yo iba á la *izquierda* del General, subiendo por una escalera de cuerdas engarfiada sobre la borda del buque y ví perfectamente, y de ello no me he olvidado, que sucedió tal como acabo de referírselo.»

Cuando el General mató el centinela, se le vinieron á la carga unos cuantos enemigos que habian acudido á la voz del centinela; pero ya habíamos trepado casi todos sobre cubierta, y el General nos mandó hacer fuego. La tropa se ganó á proa haciéndonos un nutrido fuego y nosotros al castillo de popa. El General se sentó sobre un cañon á mirar con su antejo y puso la pierna herida sobre unos cajones. Desde allí mandaba la maniobra. Nosotros nos alentábamos unos á otros. Disparamos diez ó doce veces nuestros fusiles y como estuviésemos cansados de tanto cargar y descargar dijimos: «Vámonos á la carga muchachos que ya son nuestros.» Yo me habia quedado solo en el costado de estribor, pensando que mis compañeros estaban atras de mí. Avancé pues sable en mano contra diez ó doce enemigos que bajaban de proa. Estos me acometieron á la vez y me arrimaron doce hachazos en la cabeza. Mis compañeros tuvieron que dar la vuelta por el castillo de popa para venir en mi auxilio, porque todo el buque, á lo largo, estaba dividido por unos palos.

Así que llegaron en mi ausilio, dieron cuenta de los españoles en un instante, y no dejaron uno solo vivo. Yo habia caido sobre cubierta por la cual corria un torrente de sangre y me defendia de ellos con mi espada haciendo un remolino. Recibí tambien muchos hachazos en las manos que me dejaron zunca para toda la vida. El combate siguió siempre encarnizado. Mis compañeros me arrimaron al palo mayor, y uno de ellos me puso un trapo en la cabeza, diciéndome: apriétale fuerte para que no pierdas toda la sangre antes que puedan hacerte la primera cura. Yo no perdí bien el sentido, así es, que me acuerdo bien, cuando principió á moverse el buque y cuando el General dió órden de poner faroles de color como los que tenian los demas buques. Cuando llegamos al apostadero de San Lorenzo no cesaba todavía el tiroteo.

Esa misma noche, el general, ayudó á los cirujanos en la primera curacion que nos hicieron. Cuando me estaban curando, dió órden á uno de los médicos que no se separase un instante de mi lado, y que me cuidase mucho, porque yo me habia portado muy bien.

Volvió al otro dia muy temprano, y como no viese al médico á mi lado lo mandó llamar y se enojó con él. Mas tarde volvió y nos encontró disputando. El médico queria cortarme los dos dedos pulgares; porque segun decia, no quedaba en cada uno mas que un pedacito de hueso, que no me iban á servir de nada, y que me esponian á la gangrena. Yo me oponia con todas mis fuerzas, diciéndole: que esos pedacitos de dedos, sanando, me iban á servir mucho. El General se acercó, y despues de examinarme las dos manos, le dijo que no me cortase los dedos, que muy bien podia sanar, porque no habia asomo de gangrena.

Sané de mis dedos... basto me han servido así mochitos...

«Dígame Urbina ¿y que la nacion no le dá algun sueldo en la actualidad?»

«Sí, señor, hace como dos años que recibo 25 pesos mensuales. Un caballero me hizo un escrito cuando el gobierno llamó á todos los que habíamos servido en aquella época y lo presenté á la comision nombrada con ese objeto. La comision me mandó donde el General Blanco, con la solicitud, para que este informase. El General me estuvo preguntando sobre la toma de la *María Isabel* y cuando le hacia relacion de lo que habia pasado, lloró el General, señor, y certificó en seguida: que era cierto que yo me habia encontrado en aquella accion. Me mandaron en seguida á Valparaiso y allá me examinaron, primero el contra-almirante Simpson y despues el capitan (ahora contra-almirante) Bynon. Este me preguntó así que me vió: «Por dónde entró yo á la *Esmeralda*, Urbina?» Debió haber entrado por babor le contesté; porque mi general entró por el estribor y yo iba su lado. Cierto es eso Urbina. El señor Simpson me hizo varias preguntas y concluyó diciéndome estas palabras: «No hay duda que eres tú el mismo Jose Miguel Urbina, que tengo aquí apuntado entre los valientes de aquella jornada.»

Uno de los oficiales de la comision me preguntó qué vas á hacer Urbina con tanta plata que tienes que recibir?—Qué voy á recibir mucha plata? le pregunté.—Si hombre me contestó, vas á recibir mucha plata porque se te debe mucho atrasado...... Sin embargo, hasta ahora no me han dado otra cosa que los 25 pesos mensuales.»

Así concluyó Urbina su relacion, la que hemos procurado trasladar literalmente, en cuanto nos ha sido posible, dejando á nuestros lectores que aprecien sin agregar comentarios de nuestra parte, los hechos que en ella figuran.

REPUBLICA ARGENTINA

A propósito de un artículo vacío

El Dr. Gomez dice que ha descubierto con su olfato de viejo periodista, que mi contestacion á su artículo *Da, pero escucha*, es la obra de dos cabezas: la de un profesor de historia argentina, á quien no nombra, pero que fácilmente se sospecha no habiendo mas que una cátedra de esta materia en Buenos Aires; y la de un profesor de filosofía, que soy yo mismo, dedicado en otro tiempo á la enseñanza de tal ciencia.

Me persuado de que la hipótesis del Dr. Gomez no ha de haber sido aceptada por el público. Bueno ó malo lo que ha aparecido en la prensa bajo mi firma me ha pertenecido siempre, y tengo como el que mas la probidad literaria que veda apropiarse las producciones agenas.

Por lo demás, la suposicion de mi adversario es inverosímil aun para los que no me conozcan. Si mi escrito hubiera versado sobre algun punto de erudicion histórica, difícilmente accesible á los que no son especialistas, podria abrigar el Dr. Gomez la pretension de hacer creer á algunos que habia yo buscado colaborador para contestarle. Pero tratándose de historia argentina, contemporánea y muy sabida ¿para qué habria pedido ayuda?

El Dr. Gomez va perdiendo su olfato de periodista, ó ha querido á todo trance tomar una revancha por haberle dicho yo que sus artículos eran simples variaciones sobre ideas de otros.

Pienso que esto último es la verdad, y me atreveria á invocar su lealtad á fin de que manifestara si cree que me ha sido necesario asociarme á otra persona para redactar mi contestacion.

Yo por mi parte considero que él se *basta* y se *sobra* para escribir sus artículos.

En cuanto á lo que el doctor llama injurias de la dialéctica jesuítica empleadas por mí para replicarle,—debo observar que la dialéctica de los jesuitas ó de cualquiera, no es injuriosa sino para los que carecen de razon, si es que la eficacia de las demostraciones puede considerarse como una injuria para aquel á quien deben convencer.

La comparacion melodramática entre no sé qué supuesta víctima (atacada como Rossi, lo fué por los mazzinianos), y el mismo Dr. Gomez, al recibir de mi parte el rechazo de su ataque, en una contestacion franca y leal, con mi nombre al pié,—ha sido poco feliz, porque la disparidad de las situaciones es evidente.

Por lo demás, bastará recordar ligeramente los antecedentes de esta polémica, para mostrar que no ha debido sorprenderle al Dr. Gomez la forma de mi réplica.

Yo habia discutido en el Senado Provincial la cuestion Mazzini en un largo debate, teniendo que hacer frente á los señores Varela y al Dr. Cazon. No promoví yo la discusion, ni podia esquivarla sin cobardía. Terminado el asunto en la Cámara, el Dr. Gomez vino á la prensa á provocarme de puro aficionado, tomando aires de humillante superioridad, pretendiendo darme lecciones é incluyéndome, porque se lo antojaba, en el número de los sicarios de Rosas.

¿Debia yo callarme, dejándome tratar malamente por el antiguo diarista? Parece que no. Repliqué como era del caso, en uso del derecho de defensa. No soy violento; pero la ciencia jurídica que no está reñida en esto con la moral cristiana, que por boca de sus intérpretes *vim vi repellere licet*, y el aforismo es bueno.

El Dr. Gomez se manifiesta sorprendido de no hallar tratadas en mi artículo anterior una porcion de cuestiones para cuya dilucidacion por escrito se necesitaria algunos volúmenes in folio.

Esperaba mi adversario que me esplayara sobre la influencia de la revolucion francesa y de la [illegible] de los Estados-Unidos en la política ar-

gentina; que hablase de la situacion actual del Pontífice, víctima de la mas injustificada coaccion; que manifestara mis opiniones sobre el gran hecho de la formacion de la Nacion Italiana; y que hiciera una esposicion histórica sobre lo que ha recibido la civilizacion humana de la intervencion eclesiástica en el gobierno de las sociedades.

Todo esto debia haber tratado yo, segun el doctor Gomez con un estilo noble, bello, con todo el perfume de las frescas flores de la literatura, con todo el saber de los frutos ópimos de los estudios modernos. »

Por cierto que no era corto, ni fácil el programa con arreglo al cual se proponia mi adversario obligarme á dar un exámen público por escrito.

Prescindo del estilo esquisito y perfumado que me imponia el Dr. Gomez como una condicion, que no podria cumplir de ninguna manera, porque la práctica del foro me ha deshabilitado de las formas literarias, si es que alguna vez usé de ellas.

La exijencia de llenar aquel terrible programa era verdaderamente arbitraria.

La única cuestion entre el Dr. Gomez y yo consistia en la apreciacion de Mazzini y el mazzinismo.

El artículo de mi adversario fué suscitado por las palabras que dije en el Senado, oponiéndome á la ereccion de la estátua del ajitador italiano.

Afirmé entonces que no se debia proponer á Mazzini como un ejemplo, que sus concepciones políticas son indiscutiblemente inferiores á las que sirven de base á nuestras instituciones políticas, y que los medios empleados por él y sus adeptos fueron verdaderamente execrables.

¿Qué dijo en contra de esto el Dr. Gomez en su primer artículo?

Los lectores de *El Nacional* lo recuerdan: que Roma y Grecia han sido las maestras de la civilizacion, que los norte-americanos nada meritorio han hecho en materia de constituciones políticas; que toda la doctrina de Mazzini se reune en estas palabras: *la vida es una mision, es el cumplimiento de un deber*, y, finalmente, que los carbonarios eran unos hombres que habian hecho mas necedades que males.

Pobres angelitos!

El Dr. Gomez que venia á enmendarme la plana, no ilustró por cierto la cuestion. Halló mas cómodo *plagiar la distincion del talento, en la entonacion de la frase*, y declamó con el garbo habitual.

El proceder es agradable, no lo niego, pero un poco impertinente. Era de rigor presentar razones, exhibir pruebas. El Dr. Gomez no lo hizo así, y al leer su artículo se me venia á las mientes aquel célebre exámen de matemáticas en que para satisfaccion del público se tocaba la música en vez de resolver el problema!

No bastaba, en efecto, decir que Mazzini fué republicano. La república que Mazzini deseaba era la república unitaria, algo peor, la organizacion del Estado con facultades absorventes hasta en materias religiosas.

¿Y esta le parece una gran concepcion al Dr. Gomez, que se burlaba [illegible] de Washington, llamándolo irónicamente el Adan del liberalismo?

[illegible] imperdonable [illegible] pretender implantar entre nosotros el sistema unitario. Despues de largas luchas nos hemos constituido bajo la forma republicana-federal, tomando por modelo las instituciones norte-americanas. No podemos volver á la forma unitaria que siempre resistieron los pueblos y que de hecho solo existió bajo la tiranía de Rosas.

Así, pues, en materia de instituciones políticas, Mazzini nada nos enseña que pueda servirnos.

Pero se dirá, debe honrarse á Mazzini porque tuvo el propósito de realizar la unidad de Italia. Tampoco es fundada esta observacion. Otros antes que él habian concebido el mismo pensamiento, ha dicho [illegible] D. Francisco Pi y Margall.

Despojados de estas posiciones, los sostenedores de Mazzini, y quedando este como pensador político reducido á bastas proporciones, exclaman todavía: debe honrarse su memoria porque puso toda su inteligencia y toda su voluntad al servicio de la unidad italiana.

¿Cuáles fueron los medios?

Tal es la cuestion, y de ella se me escapa el doctor Gomez por motivos que bien se comprenden. El trance es amargo. ¿Cómo ocultar que los medios fueron atroces?

¿Y cómo los justificaria el Dr. Gomez teniendo en cuenta el fin, cuando ha dicho en su primer artículo, condenemos todos los malos medios que nunca pueden conducir á buenos fines?

He citado unas palabras recojidas de los labios mismos de Mazzini, y esas palabras le muestran facilitando dinero y puñales para cometer asesinatos.

¿Qué ha dicho á esto el Dr. Gomez? «Se trata de un cuento que nada prueba y que no vale la pena rectificar.»

Por mas que se *plagie la distincion del talento*, no se puede desvirtuar la constancia.

El hecho referido es afirmado por Mr. Julio Precy y se encuentra narrado en la *Historia de la revolucion italiana* por O'Clery.

No se trata, pues, de un cuento; se trata de un hecho. El Dr. Gomez no ha podido destruirlo, ni ocultarlo con el polvo de la tormenta de tierra que ha levantado en su último artículo.

No ha de creer que el apologista de Mazzini dirá que tambien son cuentos las instrucciones relativas que por este para la organizacion de las *Bandas Nacionales* en Italia, instrucciones de las cuales tomamos estos párrafos siguientes:

« La mision política de las bandas nacionales es el apostolado armado de la revolucion. (¡Los pescadores del lago de Tiberiades!)

« Derecho de toda banda, es el defender su propia vida, y promover la insurreccion nacional.

« Toda agresion, toda resistencia, todo aviso dado por hombres del país al enemigo, todo acto, toda tentativa hostil de individuos italianos, debe tener *pronto y severo castigo* por la banda.

« Las bandas tienen derecho de vivir y de *ver de procurarse medios para su partido* á fin de que aumentan las fuerzas de la insurreccion.

« Son fuentes de vida para las bandas: *el botin tomado al enemigo—las cajas gubernativas—las contribuciones impuestas á los ricos notoriamente adversos á la causa nacional—las requisiciones en los pueblos.* »

« El botin pertenece colectivamente á la banda, se distribuye en especie ó en valor entre los soldados y oficiales que la componen *sobre la base de una posible igualdad* y segun un reglamento votado por la misma Comision. »

« El armamento esencial de la banda, consiste en un fusil ó carabina con bayoneta y *un puñal*. Todo soldado debe tener consigo una cartuchera, una bolsa con pan y aguardiente, *una cuerda delgada reforzada, algunos clavos y pendiendo una hacha ligera.* »

¿No es este el reglamento de una verdadera *banda*? ¿El Dr. Gomez persistirá en comparar á los afiliados con los pescadores del lago de Tiberiades?

Los mazzinianos lejos de facilitar la formacion de la nacion italiana, no eran otra cosa que elementos elementos de perturbacion, Mr. de Mazade en su estudio sobre el Conde de Cavour, y refiriéndose á los sucesos de 1848—dice que todos los sectarios, todos los autores de sediciones y conspiraciones, con Mazzini á la cabeza, soplaban el fuego por todas partes agravando las dificultades de la guerra por las divisiones, comprometiendo la obra de la independencia por la esplotacion de todos los sistemas y de todas las pasiones.

El escritor francés los llama *los mas útiles auxiliares del Austria* y muestra que los reveses del Piamonte se convertian en la señal de una numerosa y desastrosa anarquía que se esparcia por todas partes, que se manifestaba: en Milan por las escenas que ponian en peligro la vida de Cárlos Alberto; en Roma, por el asesinato de Rossi, y la proclamacion de la República Mazziniana, en Florencia, por la evasion del Gran Duque y el advenimiento de una confusa demagogia.

¿Qué unidad de Italia iban á fundar los mazzinianos? Para acometer y realizar una obra semejante se necesitaba otras dotes políticas que las de los mazzinianos; se necesitaba un estadista esperimentado y ese hombre fué Cavour que combinó los medios con profunda meditacion y realizó la empresa entre variados acontecimientos.

«¿Qué es lo que ha perdido siempre las revoluciones mas justas y mas hermosas? la mania de los medios revolucionarios, los hombres que han pretendido emanciparse de las leyes comunes.» Así pensaba Cavour, y organizando los elementos que hábilmente se procuraba, y no dejando ofuscar su espíritu por los fanatismos de los mazzinianos, realizó lo que estos en largos años no habian conseguido entre los escándalos sangrientos de que fueron autores.

No tengo para qué entrar en el detalle de los planes de Cavour relativos á la realizacion de su designio.

No puede atribuírseme tampoco la afirmacion de que *él por sí solo* consiguió fundar la actual Nacion italiana. Una interpretacion semejante seria simplemente ridícula. Basta para mi objeto poder establecer con los datos históricos reunidos en el estudio de Mr. de Mazade, que fué la poderosa inteligencia de Cavour la que supo preparar y poner en accion los elementos que dieron por resultado la unidad italiana.

Por lo demás, hay una conviccion general sobre este punto: Mazzini no ha hecho la unidad de Italia; está demostrado que sus *bandas de apóstoles* jamás habrian reemplazado los medios dispuestos y empleados por el conde de Cavour.

En cuanto á mi opinion particular sobre los actos que han colocado á Pio IX en la situacion actual, coartado en la potestad del Pontificado y prisionero en el Vaticano,—el Dr. Gomez no necesitaba dirigirme una pregunta para saber cómo pienso á este respecto. Soy católico y no aceptaria nunca el régimen que pone al Pontífice en tan humillantes condiciones.

El Dr. Gomez pasando superficialmente sobre otros tópicos llega á hablar nuevamente de los Estados Unidos, y lo hace en términos encomiásticos despues de haberlos tratado dura y desdeñosamente en su primer artículo.

Ya Washington no es para él, el Adan caricaturesco del liberalismo sensato.

Ya los norte-americanos no son los opulentos herederos de una fortuna formada esclusivamente por la inteligencia y el trabajo de sus antecesores.

Pero al hablar de ellos comete el error de suponer que la Constitucion de los Estados Unidos, dice que la vida civil no está sujeta allí á mas autoridad que la que el pueblo da á la ley acatando el derecho.» El Dr. Gomez no ha [illegible] la esposicion que hacen los mismos publicistas norte-americanos, [illegible] Constitucion [illegible] los Estados Unidos es un pueblo cristiano, por la misma razon que ha hecho que la Biblia no entre [illegible] para demostrar la existencia de Dios; porque los hechos criminales que constituyan la esencia [illegible]

[illegible]

El doctor se equivoca. No se trata de dolencias físicas. La curacion de las enfermedades sociales está en manos de los mismos pueblos como está en el poder del individuo ser virtuoso. Una sociedad bien organizada se sirve á sí misma y sirve á las demás, ofreciéndoles no espectáculos estériles sino ejemplos que pueden imitar.

Lo que es una necesidad suprema es querer plagiar los triunviratos mazzinianos buscando para formarlos, hombres de espada, salvo el derecho de declamar despues contra ellos!

Dice el Dr. Gomez que habria sido cosa de alquilar balcones verme leyendo *El Federalista* á Urquiza, Rivera y Flores.

Alguna vez fueron candidatos del Dr. Gomez para triunviros los dos últimos.

No insisto sobre la inconsecuencia.—Pero la escena que segun el seria «como para alquilar balcones», no es algo que está por verse; es algo que se ha visto ya. Carril, Gutierrez, Gorostiaga, etc., lo leyeron á Urquiza *El Federalista* y le mostraron la necesidad de aplicar sus doctrinas, resultando de ahí la Constitucion Nacional inaugurada bajo los auspicios del caudillo que acababa de vencer á Rosas y á quien, sin duda, se debe en gran parte el establecimiento de las instituciones que hoy garantizan la vida política y sirven para el desenvolvimiento de este país.

Desconfíe un poco de sus intuiciones, Dr. Gomez; lo que le parecia ridículo, es útil y fecundo.

Desconfíe un poco de su memoria; lo que Vd. cree que podria suceder, ha sucedido ya!

El Dr. Gomez, que me llama hombre atrasado, pretende negar que los Estados Unidos son una *República federal* y afirma que despues de la última guerra han dejado de serlo.

Si la abolicion de la esclavatura y el derecho de votar concedido á los negros no son los argumentos que el Dr. Gomez invoca para apoyar su afirmacion, francamente no sé cuales sean las razones científicas ó legales en que pueda fundarse.

Creo que si yo no comprendo las instituciones norte-americanas, el Dr. Gomez no las ha estudiado ni por encima.

He escrito ya mucho y en estilo curial; demasiado, dirá Vd., y en forma macarrónica; convengo en ello sin dificultad; pero ¿qué quiere Dr. Gomez? no todos tenemos el don de *plajiar la distincion del talento*. Me resigno á tener los inconvenientes inseparables de las ventajas de ciertas lecturas forenses. Encuentro muy bien que Vd. recomiende á los jóvenes las obras de Savigny. ¿Las conoce Vd. doctor? Son buenas en efecto!

No me tengo por hombre ilustrado, pero soy estudioso. Tampoco me tengo por profeta; y en esto de profecías solo considero serias las de la Biblia. Le ruego me deje creer que no ha de estallar el volcan que, segun Vd., hierve bajo el suelo de mi patria.

No creo que he violado respecto de Vd. los deberes de la hospitalidad como argentino. He repelido su ataque, y aunque no se me ocurre jamás considerar á los orientales como huéspedes, porque otros vínculos los ligan á esta tierra, pienso que el hecho de haber Vd. nacido en la orilla del hermoso rio, no me inhibia de aceptar el aforismo jurídico y rechazar su agresion inmotivada. En igual circunstancia haria siempre lo mismo.

Bueno es que Vd. se sienta impulsado por sentimientos cristianos, los arrepentidos....

Pero Vd. que soy «pintor de brocha gorda» al mismo tiempo que asegura estar muy preocupado de dar á su frase una culta entonacion. Concepto que el apodo no era mas chavacano que sus espresiones. Por lo demás, los retratos son incontestables.

En cuanto á la *guaranguería* de mi primera réplica, le ruego dice que Vd. leyó bien ejemplo, comenzando por hacer su apología sin que nadie se la pidiera.

Piensa Vd. con razon que es de mal gusto hablar á gritos, y realmente es un hábito muy fastidioso para los que escuchan y dañoso para el que lo tiene... despues de algun tiempo.

Pedro Goyena.

Punto y basta

El Sr. Goyena escapa por las mil tangentes del círculo. Se desliza y se esconde como la sierpe entre la hojarasca de una imaginacion frondosa. Halla que el programa de la discusion *no es corto ni fácil*, y no está dispuesto á dar un exámen público de su suficiencia.

Pongo, pues, punto final á una polémica, que se ha hecho estéril, repitiendo—que no son las organizaciones mas ó menos transitorias, mas ó menos durables las que dan á los pueblos grandeza é influencia, sino las ideas, los sentimientos, las virtudes, la conciencia de los derechos y de los deberes, que esta conciencia la habian recibido los norte americanos, libres ya antes de la independencia, del derecho romano, cuya perpetuidad, al través de los siglos, hasta las instituciones modernas ha patentizado *mi desconocido* Savigny; que sus sentimientos y virtudes, les venian desde muchos antes de la era cristiana, de antecesores, por quienes los mismos cristianos se reconocieron precedidos, pues San Agustin y San Eusebio, que no serán sospechosos para el doctor Goyena, creen en la existencia de un *cristianismo primitivo* en donde habia aprendido el paganismo hasta la caridad, cuya invencion se atribuyen los católicos, y se halla definida por Ciceron, *Charitas generi humani*, que estos antecedentes, y no su Constitucion, amasijo de transacciones egoistas en sesiones secretas, hicieron al gran pueblo norte americano, que recibió entero y generalmente tal Constitucion, impuesta por la preponderancia de Washington. (*Parton Life of B. Franklin.*)

Le repetiré que la patria se defendió del dominio estranjero, como lo defendieron los Macabeos, los españoles al principio del siglo, los rusos incendiando á Moscow, Bolivar contra Murillo y Boves, como aconsejaba Mazzini defenderla del Austria, con hierro, palo, piedra y agua.

Si el Dr. Goyena cree eso malo y preferible dar al César lo que es del César, es esa materia de apreciacion, y le reconozco el derecho de la suya, como sostengo el de la mia.

Y concluyo asegurando que está mal informado, pues los candidatos nunca han sido mis candidatos, y no debo haber perdido tanto mi olfato de periodista, cuando encuentro en su artículo—*rara coincidencia*—la misma cita, con pelos y señales, que me hizo ayer un cierto, muy estimado por mí, un correligionario suyo.

Y no hay mas que agregar.

Juan Cárlos Gomez.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Auxilios populares — Mucho honra al pueblo su conducta humanitaria y generosa con motivo de la catástrofe de anteayer.

En los primeros momentos todas las nacionalidades y todas las posiciones sociales se hicieron un deber en prestar sus servicios con la solicitud que inspira la desgracia, principalmente cuando reviste formas excepcionales, como sucede en este caso por el crecido número de víctimas y por los horribles tormentos que á la mayor parte de ellas les imponen sus heridas y quemaduras.

La piedad de nuestro pueblo es algo mas que un noble y natural impulso determinado por el ageno sufrimiento; es un sentimiento arraigado que vive y se agita irresistiblemente en el afan de esparcir alivios y consuelos;—es una pasion intensa, que en vez de apagarse se fortifica cuando desaparece el cuadro material que afecta los sentidos, sucediéndole en los dominios del alma las ideas generosas que alimentan el sacro fuego de la caridad.

De ahí el que, para honor de Montevideo, nos sea dado señalar hoy nuevos actos inspirados en el deseo de favorecer á las numerosas víctimas del horrible suceso de anteayer,—suceso que por sus estragos tiene el triste privilegio de figurar entre las grandes catástrofes del Plata, que como el incendio del *América* y la explosion del *General Outram*, cargado de soldados argentinos, constituyen las mas fúnebres pájinas escritas por la fatalidad en estos paises.

A los donativos individuales y colectivos con que pobres y ricos manifiestan su sensibilidad, únese ahora un movimiento general y espontáneo en que los placeres de la vida civilizada se convierten en medio simpático para que el pueblo ejerza fácilmente la noble virtud que lo anima.

Las sociedades de aficionados dramáticos *Romea* y *Talía*, que mas de una vez han puesto sus recursos y su prestigio al servicio de la caridad pública, consagran sus espectáculos del lunes próximo á favor de los artilleros heridos y de sus infortunadas familias,—como la Compañía Lupi, la Opera y otras empresas de diversiones públicas cuyos anuncios inserta este diario.

Todos se disputan la satisfaccion de practicar el bien, cada cual en la forma que le permiten sus medios.

Entablada así la lucha en el vasto campo de la generosidad, la gacetilla no debe insinuar preferencias.

Aplaude á todos por igual, estimula y confía en que en ninguno de esos espectáculos faltará el concurso popular, que puede y debe hacerlos tan fecundos como lo merece su humanitario objeto.

Restablecimiento de la verdad—No es cierto, como ha dicho algun colega, que en esta imprenta falleciese el alférez D. Andrés Perez, herido en la catástrofe del cuartel de Artillería, ni menos que se hayan asistido otros heridos. Tampoco es cierto que el Administrador de este establecimiento solicitase el cadáver para velarlo, pues no fué velado en la imprenta de *El Siglo*, como otro colega lo dice.

Lo ocurrido á este respecto es lo siguiente:

Fallecido en el Hospital el alférez Perez, debia ser conducido al depósito general, contra cuyo destino protestaron vivamente algunos señores oficiales del Regimiento de Artillería, lamentando no tener donde transportarlo para rendirle los últimos tributos del acendrado compañerismo militar. Presente el Administrador de este diario, ofreció la sala de la casa-imprenta, para que fuese velado el cadáver, previa la venia del Jefe de Artillería, que el señor Casal se comprometió á recabar.

En la noche, el Jefe del Regimiento, hallándose ausente el Administrador, pidió llevar el cuerpo del oficial, á lo que se accedió como era natural, pero pocos momentos despues, por órden superior, se presentó en esta imprenta [illegible]

Mas tarde se presentó el Sr. D. Ernesto Baillo, que invocando vínculos de parentesco con el finado, lo reclamó para llevarlo á su casa, al efecto ya preparada. Se accedió tambien á su menor dil[illegible]

[illegible]

dáver, como el Sr. Beillo habia tambien permanecido toda la noche.

Por último, un oficial del batallon que debia enviar el piquete para hacer los honores fúnebres, vino á las 9 de la mañana á decir que no podia verificarse el entierro hasta las tres de la tarde, sino habia inconveniente para el establecimiento en mantener el duelo hasta esa hora, á lo que se le contestó que ninguno habia.

Como se acordó se ha ejecutado, y así debe ser del dominio público.

Rosa Garibaldi—El periódico inglés de esta ciudad, *The South American Review*, cree que á causa de las refacciones que en el cementerio se practican, han sido arrojados á la fosa comun los restos de Rosa Garibaldi.

Lamenta el hecho por el sentimiento que esperimentará el General Garibaldi al saber que tal ha sido el destino de los despojos de su hija, á los cuales consagraba siempre en sus cartas amorosos recuerdos.

Navegacion del Rio de la Plata—La interminable cuestion prácticos ha dado orígen al siguiente decreto, en el que fácilmente se descubre una preciosidad, y es que, para evitar males causados por impericia, basta pagarle al Tesoro Argentino la mitad de lo que corresponderia al piloto suprimido por el capitan.

¡Oh mágico poder del dinero!....

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1877.—Ministerio de Guerra y Marina.—Siendo un deber del Gobierno libertar á los buques nacionales y estrangeros de ultramar, que hacen la navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes, de los gravámenes que no son absolutamente necesarios, y que redundan en daño del comercio del país.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Miéntras no se celebre una convencion con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, sobre el servicio de luces en el Rio de la Plata, la Capitanía del Puerto, como está mandado, no cooperará al cobro de impuesto de luces que no esté autorizado por las leyes del país.

A la brevedad posible la Capitanía del Puerto informará al Gobierno cuáles son las luces y cuales las tarifas que deben regir para los buques, que sirviéndose de ellas hacen la navegacion directa, y la de escala en puertos orientales, para la resolucion que corresponde.

Art. 2.° Los buques de ultramar que naveguen de puertos estrangeros de cabos afuera, por el Rio de la Plata, directamente para puertos argentinos, no están obligados á tomar práctico, si no lo creyeran conveniente.

Pero siendo necesario evitar los males que pueden causarse en los canales ó puertos, por impericia de los capitanes, en el caso de no tomar práctico pagarán á favor del Estado, la mitad del derecho establecido (!!!)

Art. 3.° Los capitanes ó consignatarios pueden ajustar con los prácticos la retribucion que deben pagar, pero en ningun caso puede esceder de la tarifa establecida, y está regirá no mediando convenio ni contrato.

Art. 4.° Solo los prácticos de la República pueden ejercer este cargo en la navegacion directa á puertos argentinos. Los buques que se dirijan á puertos estrangeros, y que de estos pasen á puertos argentinos, desde que salgan de aquellos no podrán tomar sino prácticos de la República si quieren tomar práctico.

Art. 5.° Siendo los prácticos agentes de la policía marítima, sujetos á las obligaciones que establecen las ordenanzas generales de marina y disposiciones vigentes sobre policía de puerto y navegacion de los rios, solo los prácticos del país podrán ejercer esta profesion que es libre, sujeta solo á lo que esas disposiciones establecen.

Art. 6.° Los prácticos de otros paises no pueden ejercer su profesion en la navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes, de puerto ó para puerto argentino, sin exhibir su título, y sin ser aprobado prévio exámen en la misma forma que los prácticos del país, obligándose a cumplir todas las obligaciones que les imponen las leyes de la República.

Art. 7.° El práctico estranjero que ejerza su profesion sin este requisito, no será reconocido á los objetos de este decreto, y responderá de los males que cause con arreglo á lo que determinan las leyes de la República.

Art. 8.° Los prácticos del país y los estranjeros no estarán obligados á dar fianza ninguna, para el el ejercicio de su profesion, sino la de estar á derecho, cuando no tuviesen arraigo en el país, quedando fijada en la suma de dos mil quinientos pesos fuertes.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—AVELLANEDA—*Rufino de Elizalde.*

Fuga y arrestos—Un boletin de *La Voz de Melo* refiere que el 2 desapareció de aquella villa el Coronel D. Domingo Carrion, quien por causas que ignoramos habia sido preso y recuperado condicionalmente la libertad, bajo fianza.

Probablemente pasaria á territorio brasilero, pues hasta el 5 la Policía no habia logrado aprehenderlo ni saber su paradero.

La Voz agrega que á consecuencia de eso suceso fueron detenidos durante algunas horas los Sres. D. Blas y D. Dalmiro Coronel, la esposa y una hija del fugitivo, el presbítero D. José Montes, D. Doroteo Navarrete, el Secretario de la Comision Estraordinaria D. Leoncio Olmos y el Vice-Cónsul brasilero D. Juan Jacinto Techera.

Ademas, dice que «aun quedaban en la cárcel algunas personas acreedoras á la mayor estimacion y aprecio.»

Amputacion—Los Dres. Querencio, Fleury y Canaveris le amputaron ayer una pierna al soldado Raimundo Albino, oriental, de 23 años de edad.

Ese desgraciado sufrió tan dolorosa operacion con admirable estoicismo.

En el acto mismo de terminar encendió un cigarro como si nada le hubiera pasado.

El Dr. D. Facundo Machain—Llegó á Buenos Aires el cadáver de ese infortunado ciudadano paraguayo, cuyo fin trágico conocen nuestros lectores.

Tenia varias heridas de bala y atravesado el pescuezo por un bayonetazo.

Ochenta carruajes fueron insuficientes para conducir el cortejo, en el que figuraban personas muy distinguidas de diversas nacionalidades.

Alcira Diaz de Zúñiga—El viernes falleció en Buenos Aires nuestra compatriota D.ª Alcira Diaz de Zúñiga, hija del finado Brigadier General D. Antonio Diaz.

Todos los contemporáneos de la dama cuya desaparicion de este mundo deploramos, (dice un colega argentino) pudieron admirar sus relevantes prendas y la espléndida hermosura de que la naturaleza la dotara en los dias de su juventud, que fué verdaderamente brillante.

Al depositarla en su sepulcro, rodeada de los amigos de última hora, Carlos Guido pronunció las sentidas y nobles palabras que van á continuacion:

« Alcira: dulce nombre que un tiempo significaba en las orillas del Plata, belleza deslumbrante, seductora gracia, irresistible atractivo!...... Vinieron los años, los afanes, los dolores, y se llevaron tras sí, aunque sin marchitarlas, las rosas de aquella juventud esplendente.

« Quedó lo duradero: la bondad genuina, la energía del ánimo en las tempestades de la vida, mezclada á los halagos de una sociabilidad esquisita, las cualidades generosas de una naturaleza fuerte y rica.......

« Conocí señores, á la dama interesante, cuyas reliquias custodiamos, en el crepúsculo puede decirse de su existencia; en esas horas melancólicas en que las últimas despedidas se presienten. ¡Cuán pronto conquistó mi amistad! Yo la vi rodeada de numerosa y atrayente familia, pródiga siempre de su ternura maternal; aprecié sus finezas y la llama á veces fantástica de su ingénio vivaz. En los dias de la amargura, del martirio causado por una cruelísima dolencia, la admiré serena, firme, resignada, llena el alma de inquebrantable fé.

« Los ruidos del mundo no deben llegar á estos sitios, sino yo os contaria tambien que Alcira Diaz de Zúñiga, realzando el destinguido nombre que llevaba, contribuyó mas de una vez con las producciones de su pluma, delicadamente velada, al movimiento de las letras: ramas de mirto lanzadas á un torrente. Pero quiero pasar sobre estas cosas que aparecen pequeñas ante la magestad de la muerte. Es preferible quizás, por otra parte, que un bosquejo, un retrato, una biografía de mujer, resalten solo con suavidad ó con viveza en los recuerdos del hogar, en el santuario de las afecciones mas íntimas.

« Allí reinaba Alcira, teniendo siempre en los lábios una palabra de cariño, en el corazon un sentimiento ingénuo, en la mente una idea brilladora y fugaz. Tambien ella ha pasado sobre la tierra que debe ser leve á quien la encantó con su presencia.

« Cumplidas las leyes de la naturaleza, llegó el momento doloroso de dar á ese féretro el adios de las tumbas!... ¡Adios amiga amable! ¡Paz en el último sueño de que no hay despertar en este mundo!.... »

Obras y ofertas — Un miembro de la Sociedad *Euterpe*, en nombre de la comision directiva de la misma, nos pide manifestemos que dicho cuerpo coral está dispuesto á tomar parte en cualquier espectáculo cuyo objeto sea reunir recursos para las víctimas de la esplosion.

—El Sr. Cura Rector de la Iglesia Matriz, cuyos servicios como los de otros sacerdotes pudo apreciar anteayer el pueblo, hará celebrar funerales por los que fallecieron á causa de la catástrofe ocurrida en el cuartel de Artillería, é invita para ese acto piadoso que se efectuará en aquella Iglesia el miércoles 14 á las 9½ de la mañana.

—Con el plausible fin señalado en otra gacetilla, la sociedad *Romea* representará mañana en el teatro Cibils el drama *Deudas de la honra*,—y la sociedad *Talía*, en Solis, *L' Hereu ó Cora*.

—Tambien tienen aplicacion caritativa, segun los anuncios, la ópera *El Trovador* y la prueba del hombre-proyectil en la Plaza de Toros.

—A LAS ALMAS CARITATIVAS—Las personas que quieran contribuir con sus limosnas al socorro de las familias de las víctimas de la esplosion del cuartel de Artillería, pueden depositarlas en las alcancías colocadas con ese fin en la Iglesia Matriz, ó remitirlas á la Secretaría del Vicariato Apostólico en la calle Ituzaingó núm. 229.

—AL PUEBLO DE MONTEVIDEO NACIONAL Y ESTRANJERO—Vivamente impresionado con la horrorosa catástrofe acaecida ayer en el cuartel de Artillería, en que hasta este momento han salido muertos y heridos 31 argentinos, 16 orientales, 6 brasileros, 4 españoles, 3 italianos, 2 franceses, 8 paraguayos y un chileno, invito á los amigos de la literatura á un certámen literario, el próximo miércoles ó jueves de la semana entrante, en cualquiera de los teatros para repartir al siguiente dia de la funcion todo el importe entre las familias de esos desgraciados; á cuyo efecto me ocupo en nombrar una respetable comision, [illegible] asociarse á esta fiesta, eliminen de sus trabajos la religion y la política.

No dudo un momento que este pueblo, tan humanitario y generoso siempre que se la ha convocado en nombre de la desgracia, preste todo su concurso al mejor éxito de esa filantrópica fiesta, que, por otra parte, de breve y fácil resultado, no será onerosa, pues cada uno á la entrada del teatro depositará en una bandeja lo que su posicion le permita y su conciencia le dicte.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Florencio Escardó.

Nota—Los señores que deseen tomar parte en el certámen, pueden avisármelo en mi casa, calle de Buenos Aires 79.

Actualidad—Nos es grato hacer mencion honrosa de los estudiantes de medicina y del Bedel General de la Universidad, quienes han prestado y prestan sus servicios en el Hospital, ayudando á la curacion de los heridos.

—Los activos fotógrafos Chute & Brooks han sacado la vista del cuartel de Artillería arruinado.

—El Sr. Obispo de Megara visitó á los heridos, prodigándoles los consuelos propios de su mision y de su afectuoso carácter.

—Ayer fueron extraídos de las ruinas del cuartel 4 ó 5 cadáveres de soldados, el de un naranjero italiano y los de dos niños á quienes aplastó una pared cuando transitaban por la vereda. Su desgraciado padre, á quien sin duda alcanzará la caridad popular, es italiano, llámase José Meraldi y vive en la calle Mercedes, núm. 463.

—Son muy fatales las probabilidades respecto á 8 ó 10 de los heridos existentes en el Hospital.

—Ayer á las 3½ de la tarde, con los honores militares de ordenanza, fué transportado de esta imprenta el cadáver del alférez D. Andrés Perez, acompañándolo su jefe el Comandante Casariego y muchos oficiales y amigos.

Al llegar el cortejo al Cabildo unióse á él el señor Gobernador y fué cubierto el féretro con la bandera nacional y las insignias militares del finado.

—La iniciativa de este diario ha sido segundada por algunos colegas. *El Telégrafo Marítimo* encabeza su lista con 20 pesos, y *La Tribuna* habia reunido ayer 177$55, inclusas las donaciones de la Seccion de Transferencias y de la Notaría Eclesiástica.

La lista abierta por *El Siglo* ha dado hasta ahora este resultado:

El Siglo	$ 20 00
Los operarios de *El Siglo*	5 00
O. Ramirez	5 00
Severo Machado	4 70
Alejandro Carrillo	6 00
Ramon Rodriguez	5 00
Cayetano Alvarez	2 00
Quintela Font y C.ª	5 23
N. N.	8 82
Dalmiro Veraciertо	20 32
R. Reynaud	1 00
M. Blain	0 50
Ambrosio Vaillant	0 50
V. Mendoza	0 20
P. Silveira	0 20
E. Barthe	0 20
M. Varela	0 50
Julian Alvarez	2 00
Santiago Michelini	2 00
Cárlos Rebuffel	9 40
Robert Ferber	23 50
Leonidas el Aleman	0 50
M. Fleurquin	2 00
Jorge H. Ballesteros	1 00
Juan C. Blanco	10 00
Ricardo Goodall	1 00
Adolfo D. Cabrejo	1 00
	$ 136 62

Varias noticias—Hoy se inaugurará el ferro-carril del Norte, entre esta ciudad y la Barra de Santa Lucía.

—*El Ferro-Carril* abrió ayer una suscricion para los heridos, encabezándola con 20 pesos.

—D.ª Fulgencia B. de Aguilar donó 5$04 para el Asilo de Huérfanos, y el director del Colegio del Salvador dos bolsas de bizcochos.

Telégramas — (Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Noviembre 10.

Las noticias de Europa que aquí circulan alcanzan de Paris y Viena hasta el 8 del corriente.

La guarnicion de Kars hizo el 7 una gran salida. Los turcos fueron rechazados con grandes pérdidas.

Muy difícil se hace la situacion de los sitiados.

Fué rechazada en las Cámaras francesas la mocion del Senado espresando confianza en el gobierno, declarando en el rechazo de esa mocion que no iba dirigida á la persona del Presidente.

Aquí (Buenos Aires) ha causado dolorosa impresion la desgracia que sucedió en el cuartel de Artillería.

—

El Corresponsal al «Centro Comercial.»—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1877.

Oro, abrió á 28.60 y cerró á 28.55, flojo.
Cédulas, 83.
Fondos públicos, 57.
Acciones Banco Nacional, 70 %.
Bonos de Tesorería, 71 %.
Cambio, nada.
Descuento en papel, alto y escaso; oro, ofrecido á 3 p. %
Lanas, muchas llegadas; prima de 95 á 100 pesos; inferior de 70 á 75 pesos.
Cueros salados, 4000 de novillo Cambaceres, á 32 reales.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 187.

Un peso papel representa 53 centésimos 4 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 87 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 188 y cerró á 187—Despues de hora oficial subió á 188, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 12, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Treinta y Tres, Tacuarembó, Pueblo Nuevo del Sarandí, Rosario y Nueva Helvecia.

El 13, Nueva Helvecia, Rosario y Minas.

El 14, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Melo y Artigas.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 12, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 185 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 88.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Pitto, de dos fincas en la Union, calle Figueroa 60, 62 y 64, á la 1 de la tarde.

Por Mendoza, de terrenos contiguos al Asilo de Huérfanos, á las 4 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos en Bella Vista, á las 2 de la tarde.

Por los mismos, de existencias de una joyería, 18 de Julio 34, á las 12.

Por Tojeiro, de solares en el camino del Pastor, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Pitto, de varios artículos, Rincon 95, á las 7½ de la noche.

Por B. y Risso, de una finca, Dalman entre Durazno é Isla de Flores, á las 4 de la tarde.

Por los mismos, de muebles y otros artículos, Zavala 130, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de artículos de platina, Rincon 66, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario.

El 12—De una finca 18 de Julio y Cuareim, en la escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion, Cerro 173.

El 13—De una propiedad en la calle [illegible] 63 y 65, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida [illegible]

El 14—De la tercera parte de una chacra en el Miguelete, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle Cerro 173.

El 19—De un terreno en la Union con lo en él edificado, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 9

Por la 2.ª seccion de policía fueron remitidos presos Vicente Gonzalez, Antonio Reyes y Francisco Lorenzo, por implorar la caridad pública.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos se dió cuenta que como á las dos de la mañana se encontró abierta la puerta del almacen, calle de las Piedras núm. 13, siendo llamado su dueño, quien manifestó que nada le faltaba.

Por la 5.ª fué remitido preso Segundo Usana por robo de 300 huevos y una gallina, todo lo que fué tomado, devolviéndose á su dueño.

Por la 6.ª, Francisco Saldoni, por escándalo.

Han entrado 7 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 20 $, importe de 12.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 9

Julio Nieto, sargento 2.° del ex-batallon 8.° de cazadores, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Miguel Perez en representacion de D. Julio Miller, sargento mayor agregado al E. M. P., por abono del mes de Setiembre; á informe del habilitado respectivo.

D. Cantalicio Garcia, sargento mayor agregado al E. M. P., representado por D. Miguel Perez por abono del mes de Agosto; á informe de la Habilitacion respectiva.

Mariano Erteche, soldado del cuerpo de inválidos, representado por D. Francisco M. Duran, por pase á la lista de los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

D. Federico Baras, Sargento Mayor agregado al E. M. P., por diferencia de sueldos; á informe del Jefe de la Mesa Central.

D. Miguel Perez en representacion de D. José M. Acosta y Lara, Capitan agregado al E. M. P. por abono del mes de Agosto; á informe de la Habilitacion respectiva.

D. Victor Rios, se presenta como Sargento Mayor solicitando abono de haberes; á informe del Teniente Coronel D. Gervasio Galarza.

D.ª Fabiana Rivero, viuda del Coronel D. Jacinto Ruiz, representada por D. Lucio Rodriguez, por abono del mes de Octubre; á informe de la Habilitacion respectiva.

D. Abel Corrales, sargento mayor agregado al E. M. P. por cédula de Inválido; al interesado para que acompañe la anterior solicitud que inició en Octubre pasado.

D. Francisco Abella en representacion del subteniente de GG. NN. D. Luis Aguina, por cédula de inválido; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Federico Donnelly y Ca. solicitando el pago de 373 pesos por coches y objetos mortuorios para el servicio de la Nacion, por el mes de Octubre; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Arminda Medina hija del finado teniente coronel D. Indalecio Medina, por pension; al Jefe de la Mesa de entradas.

D. Juan Pablo Robledo, sargento de la Independencia, por alta en la misma en clase de alférez; á informe del jefe del archivo.

D.ª María A. Barosela, madre del ex-subteniente D. Ramon Casal, por reincorporacion en el ejército y pago de haberes; á informe del jefe de la Mesa de alta y baja.

D.ª Teodora Alvarez, menor del sargento mayor D. Juan A. Alvarez, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Justo Gayan, teniente 2.° del cuerpo de inválidos, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Juzgado Letrado Departamental, por un informe; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Noviembre 9

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres	Total
Entrada	12	1	84	3	100
Salida	31	..	1	..	32
Fallecidos	..	1	8	1	10

N. B. — De los 85 militares entrados, ochenta y cuatro proceden de la catástrofe ocurrida hoy en el Cuartel de Artillería.

Mortalidad—Dia 10

Eusebio Chacon, oriental, 2 meses; José Collazo, español, 26 años, soltero; Ambrosio Bagliete, oriental, 1 mes; Ana C. de Peluffo, oriental, 33 años, casada; 6 cadáveres; Benigna Lurique, oriental, 20 años, viuda; José Ferrari; un párvulo; Dionisio Proverbio, oriental, 8 meses; Francisco Panzani, italiano, 24 años soltero; Antonio Oliveira, brasilero, 20 años, soltero; Andrés Perez, oriental, 25 años; Salvador Boley, español; José Peralta, francés, 20 años; Gabriel Berlin; Angela Cazaim, oriental, 4 meses.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Progreso* del Carmelo.

Tendrá Vd. la bondad de publicar en su ilustrado periódico la contestacion de una solicitada que ha puesto el Sr. D. Antonio Pereira, en la que se ha manchado mi dignidad, á las personas que no me conocen para que hicieran malos juicios de mí, pero tengo la conviccion que él está bien conocido y no hallándolo en el pueblo del Carmelo ni en el litoral para hacerle cargos, pedí embargue de sus intereses que existen en Roca, que ningun apoderado ni escribano podrá hacer venta alguna judicial ni extra-judicial, mientras no se presente en juicio á probar lo que ha dicho á respecto de mi persona, como publicó la solicitada anterior, y al mismo tiempo me despido de los habitantes del Carmelo, y doy las gracias por los amigos atenciosos que me han visitado, que yo pasaré á hacer el embargo donde corresponda, saluda á Vd su atento y seguro servidor,

4446 *Lizandro Bustamante.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 188 p %		4,000 $ al con'do 188 p %	
1,000 » id id . . 188 »		4,000 » id id . . 188 »	
3,000 » id id . . 188 »		1,000 » id id . . 187 »	
1,000 » id id . . 189 »			

Total al contado $ 14,500

Á PLAZOS

10,000 $	para fin de D'bre	188	p %
3,000 »	para el 15	187	»
2,000 »	idem idem	187	»
1,000 »	idem idem	187	»
3,000 »	idem idem	187	»
5,000 »	idem idem	187	»
2,000 »	para el jueves	187	»
2,000 »	para fin de mes	188	»
28,000 $			

Frutos del país

En frutos del país no se ha realizado nada que nos conste, si bien se ha hablado de ventas de cueros de potro salados, de vacunos secos americanos y crin.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Noviembre 10 de 1877.

Trigo regular, 44 á 48 rls. fanega.
Id. bueno, 54 á 58 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª, 8½ á 8¾ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 10 á 11 rls.
Balango 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 48 y 49 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero no han esperimentado variacion ninguna.

Las cantidades que se están girando son por lo general á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, 51 bancario.
« Idem 51⅛ á 51 3/8 particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.38.
« Idem bancario 5.33 á 5.34.
« Amberes, 5.35 bancario.
« Idem 5.33 á 5.37 particular.
« Rio Janeiro 9,750 particular.
Buenos Aires, á la par, buscado.

Despacho de Aduana

Dia 10

Carlisle, Smith y Ca., 15 bultos lienzo, mantas, zarazas, y arpillera.

Fels y Ca., 1 cajon cambray de Irlanda.

Folle, Thomas y Ca., 6 bultos paraguas, enaguas, baberos lienzo, aceite de pelo, pañuelos y muselina.

Drabble hnos. y Ca., 3 bultos lienzo y carpetas de mesa.

Callender y Ca., 2 cajs artículos de mercería.

B. Grada, 3 bultos herramientas para curtidor.

Seijo y Ca., 3 cajones jabon Windsor.

Farini, hijo y Gonzalez, 3 bultos cuerdas, 6 instrumentos de música.

Bates Stokes y Ca., 6 bultos lienzo, coco, pintura, camas de fierro.

G. C. Hoard y Ca., 5 fardos barras de algodon.

C. J. Lammers, 1 cajon con un piano.

B. Reyes, Anaut y Ca., 2 cajones camisas de color.

Luis Gnecco, 1 cajon camisas de hilo, tohallas.

Ungo y Ca., 7 bultos percalina, calcetines, lienzo, hilo carretel, pañuelos madrás.

Twentymann y Ca., 2 fardas arpillera, tazas de fierro.

Emilio Lozano, 3 cajones vestidos, trages y medias.

Rubichon, Junca y Ca., 13 bultos géneros de lana y algodon, paño merino, camisetas, sombreros, pellones ingleses, coco, hilo y coleta.

C. S. Mc. Lean, 3 bultos pañuelos, jergas y zarazas.

Rubichon, A. Junca y Ca., 1 cajon sacos lustrina, 1 cajon zarera.

Rosciano Corradi y Ca. 1 cajon medias, 1 fardo lienzo, 2 cajones brin de hilo.

Costa Belgrano, 20 bultos papel blanco.

Costa Paiva y Ca., 1 cajon alpargatas.

A. Rabe, 1 cajon cortes de vestidos.

Menet y Ca., 5 fardos paño piloto, 3 cajs género lana y algodon.

Peyramale hnos., 2 cajones sombreros.

J. Shaw, 4 cajones tabaco para mascar.

Folle Thomas y Ca., 3 cajs brin, tohallas y servilletas.

Cottens y Dieux, 8 cajones juguetes.

Duran y Ca., 30 tercios yerba, 32 bultos tabaco negro.

P. Thevenin, 10 cajs. café chicoria.

M. Bastos y Ca., 2 cajones tabaco negro, 1 barril vino de Lisboa.

J. Granara 3 cajones aceite.

Valentin Vallegas 50 cajones vino Asti.

C. M. Lean 4 sacos trigo Tartaria.

Luis Bonomi y Ca. 10 bultos papel estraza, 4 bordalesas vino, 6 cajones anicete, 4 cajones coñac, 2 cajones sardinas, 1 id chocolate.

A. Bonfiglio y Ca. 150 atados cajones desarmados, 1 id arcos.

Casal Ribeiro y Ca. 5 barricas azúcar, 4 bordalesas vino.

L. Gnecco 50 cajones aceite de oliva.

A. Pino 9 cajones tabaco negro, 300 secos azúcar blanco.

F. W. Moore y Ca. 48 tercerolas aguardiente.

Risso y Schiaffino 114 sacos arroz.

Lammers 50 tercerolas aguardiente.

J. Cibils é hijos 9 cascos caña.

Demarchi hnos. y Ca. 8 fardos quillay.

Martins y Ca., 11 cajones conservas, 1 id jabon, 1 id té, 1 id grasa de cerdo, 1 cajon velas de esperma, 6 bultos papel embalaje.

R. A. Ferber, 2 cajones zarazas y camisas.

Peyramale hnos., 4 cajones brin, hilo, camisas algodon.

Fels y Ca., 5 bultos telas algodon, mahon, camisas, listado, madras.

Cottens y Dieux, 21 bultos artículos de tienda y mercería.

Proufootd Hall y Ca., 5 fardos arpillera.

Wedekind, Fers y Ca., 2 cajones paño y trué.

B. Reyes Anaut y Ca., 4 cajones sombreros y camisas

Rosciano Corradi y Mainero, 3 bultos merino, camisas de zaraza.

C. A. Jones, 2600 postes madera.

Twentyman y Ca., 12 bultos artículos de ferretería.

G. C. Hoard y Ca., 10 bultos drogas surtidas.

A. Demarchi hnos. y Ca. 6 bultos drogas surtidas.

Shaw hnos. y Ca. 2 cajs. hilo de carretel.

Miguel A. Favaro, 7 bultos mercería, perfumería y ferretería surtida.

Twentyman y Ca., 50 bultos ferretería surtida.

Costa Borelli y Ca. 54 cjs. artículos de ferretería.

Trabucati y Ca. 2 cajones tinta, botellas de vidrio y 21,600 kilos alambre

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 9

Burdeos el 2 de setiembre, barca francesa «Decidée,» de 393 toneladas, capitan Desbazeide y 14 de tripulacion, á Apestegui hnos. con cargamento general.

Cardiff el 1.° de setiembre barca inglesa «Medusa,» de 759 toneladas, capitan J. Thomas y 15 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1151 toneladas carbon de piedra.

Dia 10

Génova el 10 de octubre y escalas, vapor italiano «L'Italia,» de 1100 toneladas capitan Merlani y 77 de tripulacion, á Domingo Piaggio con 38 pasageros y cargamento general.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 9, vapor inglés «Saturno.» de 300 toneladas, capitan B. Magnasco á S. Olmedo, con 98 pasajeros y la carga siguiente.

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 278 cueros vacunos, 1 bolsa cerda. á H. Segundo 690 cueros vacunos, 5 fardos id. lanares, 2 id. cerda.

De Mercedes—á J. Olivera (hijo) y Ca. 32 atados cueros lanares, 3 id id de cordero, 1 bolsa cerda, 49 cueros vacunos, 3 id de potro.

De Concordia—á Ungo y Ca. 1 bocoy plumas.

De Buenos Aires—á Ungo y Ca. 2 cajones plumas, á la órden 2 id plumas, á E. Fynn 26 rollos plomo, á P. y Gomez 1 cajon mercancías, á Laffon 18 barriles cerveza.

Buenos Aires el 9, vapor francés «St. Martin», de 1778 toneladas, capitan Guegan y 42 de tripulacion, á V. Siccard y Ca. con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 9, vapor inglés «Maskelino», de 1677 toneladas, capitan E. Hairby y 51 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos del país en tránsito.

Rio Janeiro, el 3 del corriente y escalas vapor brasilero «Canova», de 600 toneladas, capitan J. J. Gonçalvez y 42 de tripulacion, á C. R. Horne, con 13 pasajeros y en lastre.

Encomiendas—á B. Garcia 1 bulto, á S. Rota 1 id. á B. Rivera 2 id, á R. Larriera 1 id, á J. Lecesne 1 id, á E. H. Liscardo 1 id, á L. Freres 1 id, á C. Diehl 2 id, á C. Sanchez 1 id, á Chute y Brooks 1 id, á D. Lanza 1 id, á R. Bailey 1 id, á Conceiçao 1 id, á B. Machado 1 id, á M. Perea 1 id, á A. Fonsat 2 id.

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Pitto y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon número 95 todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.
A las 7 ½ de la noche. 4379.n7.10

Por el mismo

JUDICIAL

En la villa de la Union—De dos casas, en la calle ... números 60, 62 y 64.
HOY domingo 11 de Noviembre, á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.ª Seccion y para pago de un crédito hipotecario las dos referidas casas.
La primera, señalada con el número 60, edificada en un área de terreno de 10 metros 72 cts. de frente al Sud, por 43 metros y 38 cts. de fondo, formando un área de 465 metros 63 cts., con 7 piezas, 2 patios, algibe, jardin y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de 3831 pesos 61 cts. siendo sus dos terceras partes 2550 pesos con 51 centésimos.
La segunda, señalada con los números 62 y 64, edificada en un terreno de 10 metros 75 cts. de frente, por 43 metros 38 cts. de fondo, formando un área de 462 metros 63 cts., con 7 piezas, cochera, algibe, jardin y demás comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de 4555 pesos con 03 cts., siendo sus dos terceras partes 3036 pesos con ... no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes.
Recomendamos la asistencia á este remate á los que quieran hacer una brillante adquisicion, por haber sido retasadas sumamente bajas.
NOTA—Para ver los títulos ú otros informes verse con los martilleros, calle Rincon número 95. 4376.n7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.
El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen. 4417.n11.3

R. Tejeiro

IMPORTANTE REMATE DE LOS ÚLTIMOS 19 SOLARES

Habiéndose vendido el domingo 28 ppdo. 16 solares en el camino del Pastor, á continuacion del que se acaba de rematar y cuyo croquis conoce todo el mundo: en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion Menendez, ubicados á 3 cuadras de la quinta del Sr. Guerra, de la del Sr. Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard, á 2 cuadras de la ex-plaza de Frutos de la Aguada y del tramvía Oriental y frente á la quinta del Sr. Molinari.

HOY DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1877

A las 3 de la tarde

¡¡¡Brillante localidad!!!

Siendo el mas dominante que puede haber, por su elevacion y los mejores terrenos que existen en los alrededores de la ciudad 23,412 varas 25 cts. divididas en 19 solares por el Agrimensor de Número D. Juan Basso.
Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.
El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate, que tiene órden terminante de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene necesidad en que se venda y no trepida en precio.
Títulos inmejorables, y los planos se exhibirán en el escritorio del rematador ó en la casa del rematador, calle Mercedes número 280 antes del remate si algun interesado quisiera verlos.
Las banderas punzoes del rematador colocadas una sobre un ombú en el mismo terreno y otra en el progresista camino del Pastor, señalarán el local el dia del remate.

¿QUIEN DEJARA DE IR?

¿Y á quién le faltarán 50 ó 60 $ para comprar un precioso solar de los mismos que el año 1872 y 1873 se vendian á 1,000 y 1,500 pesos oro y donde estos años pasados se han rematado 68 solares los que hoy se están edificando mas ahora 16? n3.4329

Por el mismo

DE UN TERRENO ESQUINA Á LAS CALLES DE MÉDANOS E ISLA DE FLORES

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde remataré por cualquier precio, un precioso solar compuesto de 15 vs. 11 cents. de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores por 23 varas 52 cents. tambien de frente al Este sobre la calle de Médanos por formar esquina, con empedrados pagos, arrimos y contribucion, títulos de primer órden.
La venta se garante á la mejor oferta sin límite por órden terminante para pago de hipoteca.
Por mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes 280 y el dia del remate no faltar á la hora en punto señalada que se quemará.
La bandera punzó del rematador señalará el remate el dia indicado. 4459.n11

Por el mismo

DE UNA CASA CHICA
NUEVA FLAMANTE Y SIN ESTRENAR
EN LA CALLE DE YAGUARON ENTRE LAS DE CANELONES Y MALDONADO

VENTA FORZOSA

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden terminante, la preciosa y bien construida casa hecha á todo costo, situada en la calle Yaguaron núm. 370, compuesta de 8 varas de frente por 18 varas de fondo, 6 piezas, pintadas á la fresca, con contramarcos, cielos rasos de yeso, pintados al fresco, pisos de pino de tea y sótanos en todas las piezas, despensa, cocina, algibe, letrina con caño maestro, 2 patios, el primero de mármol y el segundo de baldosa del Havre, 2 zaguanes mármol, cocina de baldosa, maderas de primera clase, y en una palabra, hecha á todo costo; mandada vender por órden terminante y por liquidacion, motivo por el cual se exime la tasacion.
La casita es un paraiso en miniatura y hay de renta 30 $ de alquiler las que no se han aceptado por motivo de la venta; está rodeada por el tran via oriental que va al Cerrito y muelles y el otro que pasea toda la ciudad, contribucion, adoquinamiento, vereda y arrimos pagos y á cobrar por la ...
Por mas informes ver las escrituras que se garantizan de primer órden y para ver la casita ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280, donde está la llave.
La bandera punzó del rematador señalará la casa del remate el dia indicado. 4461.n11

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Importante de la magnífica propiedad de D. Jorge West, situada en Atahualpa, frente á la quinta de D. José Montebruno y formando esquina con la plaza de Comercio.
Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca.
El domingo 18 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado de la magnífica propiedad construida con los mejores materiales y á todo costo una área de 1754 metros 02 cts., y rodeada por un bonito jardin ... de adornos escogidos que la hacen ser una de las propiedades de mas gusto y comodidades dado su costo y situacion inmejorables.
Llamamos la atencion de los interesados sobre la adquisicion de esta propiedad que ha sido nuevamente tasada por la suma de diez y siete mil doscientos diez y ocho pesos con treinta y tres cts.; no admitiéndose oferta que no exeda de once mil cuatrocientos setenta y ocho pesos noventa cents. que son las dos terceras partes de la tasacion.
Para mas informes ocurrir á los rematadores calle Rondeau 178.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia indicado. 4407.n9

J. G. Previtali y C.ª

Dos preciosas y productivas propiedades, calle Mercedes, n. 184 y 186, construidas á la moderna con superiores materiales, entre las calles de Paraguay y Rio Negro.
El domingo 18 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden terminante de su propietario las 2 casas arriba mencionadas; la primera tiene ONCE piezas ... con todas sus oficinas, y la segunda ... piezas con las mismas comodidades, tres caños maestros y aljibes de 200 pipas.
Como hemos recibido órden de vender llamamos la atencion á quien desee hacer un buen negocio, pues estas propiedades por su posicion y buena ... proporcionan una buena colocacion de dinero.
Para informes, escritorio, Zavala, 117. 4433.n10

Por el mismo

En nuestra casa calle Zavala, núm. 117—De muebles nuevos y usados.
El mártes 13 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta un gran surtido de muebles nuevos y usados, porcelana é infinidad de otros artículos.
A las 2 de la tarde—1 riquísimo juego de sala ... punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 18 ... 4455.n11

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles ... calle ... núm. ... en el segundo piso á la izquierda (antiguo hotel Americano).
Por haberse ausentado para el Brasil su dueño el Sr. MINISTRO de la LEGACION ESPAÑOLA SR. ...
El JUEVES 15 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y que consisten en los de sala, antesala, aposentos y comedor.
El detalle de estos ricos muebles se dará oportunamente. 4456.n11

Balparda y Sienra

Importante de artículos de platina—Para los ferreteros—En nuestra casa Rincon 66.
El lúnes 12 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta por liquidacion de una partida de artículos de composicion fina y regular.
Autorízase este remate.—*La Comision*. 4130.n10

Gregorio Ibarra

Quemazon de ricos muebles.—En el almacen calle de las Cámaras, n. 105.
El mártes 13, á las 12 del dia, á consecuencia de arreglo judicial se venderán al mejor precio todos los lujosos muebles que se hallan depositados en el referido almacen, y son: 2 magníficos juegos de sala de nogal y brocato de seda, 1 cama camera de jacarandá, 2 id. chicas de id., 2 lavatorios de id., 2 mesas de noche de id., 1 ropero de 3 cuerpos de id. con espejos, 3 camitas de niños id., 1 armario con espejo tambien de jacarandá, 1 escritorio y 1 biblioteca de id., rinconeras caladas, 1 piano superior, 1 juego completo de roble de comedor, 2 juegos de porcelana y muchos otros muebles que estarán á la vista.
El almacen estará abierto el lúnes 12 para los que quieran verlos antes del remate. 4357.n8

M. Mendoza Cappa

Importante de terrenos en el Cordon, cerca de la playa de Ramirez, contiguos al Asilo de Huérfanos, entre las calles Estanzuela y San Salvador. Cuarta parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo; venta forzosa, á todo precio, sin límite ni tasacion alguna.
HOY domingo 11 del cte., á las 4 de la tarde, se venderán varios solares de estos terrenos con las áreas y frente á eleccion de los interesados, y segun los planos que se exhibirán en el acto del remate.
El porvenir y posicion de estos terrenos es inmejorable, tanto por la proximidad á la ciudad y baños cuanto por hallarse en un centro de poblacion, con calles espaciosas y cruzados por el tramvía Oriental.
Se recomienda la asistencia, pues indispensablemente se venderán al mas alto precio que se logre alcanzar. 4291.o31.

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería—A 5 meses plazo, por órden de varias casas—En su casa Zavala 96.
El mártes 13 y miércoles 14 de Noviembre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de artículos del ramo. Su detalle oportunamente.
Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision*. 4249.o27

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental y de conformidad de partes—De una finca sita en las Piedras y en el Recreo que lleva el nombre de ese pueblo, en frente y á poca distancia de la Estacion del Ferro-carril.
El Domingo 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba mencionada, perteneciente á la sucesion de Don Francisco Gallego y San Roman y D. Santiago Peschi, compuesta de 20 varas de frente al Este sobre la calle 25 de Mayo y 31 tambien de frente al Norte sobre la calle del Rio de la Plata por formar esquina. Su área total es de 620 varas cuadradas.
La casa y el terreno han sido tasados en la baja suma de 1 230 $, valor que en realidad no alcanza á cubrir ni la mitad del importe que ha costado la finca, sus dos terceras partes ó sea la base para las ofertas es 820 $.
Demás es hablar de la buena posicion en que está colocada la finca, pues que todos conocen el Recreo de las Piedras y lo animado que es este pueblo del que van y vienen diariamente 5 ó 6 trenes, es decir; que puede estarse en cualquier momento en la capital, ó mejor aun se vive en la capital disfrutando las delicias del campo tan agradables y sobre todo en la estacion que se presenta.
Para mas informes verse con el rematador. Arapey 163. 4138.n11

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIA MORENO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1876

El general Lúcas Moreno, padre, Camila de la Quintana, madre, Lúcas, Camila, Juana, Rosalía y Domingo Moreno, hermanos, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz el mirtes 13 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Única invitacion.

†

EL PRESBÍTERO D. JULIAN DE LA HOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Octubre de 1877

Josefa, Alejandro, Celestino (ausentes) y Francisco de la Hoz, hermanos; Enriqueta Gonzalez de la Hoz, hermana política, (ausente) ruegan á las personas de su amistad que no hubieran recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la iglesia Matriz el lúnes 12 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 10

TALARES—Causen y Fisco; Peralta y Vielma; Crespo y Mata; Ferraud y Noguet; García de Aras y Lacuera; Morales, nulidad de quiebra; Grenfell y Perez; Lopez y Lamb; Micoud, escribano; Fobal y Fraga; Albanell y Ucar; Ibarra, escribano; Rañico y Banco Mauá; Figueredo y Fernandez; Geille y Gayazzo; Lezzi, escribano; Estella y concurso Esteves; Velazco y Scanavino; Cifuentes y Ricaldoni; Rossell y Silva; Maya y Rodriguez; Lecoq y Carballo; Saenz y Robira (?); Quevedo y Pelaez; García de Varela y Serera Suarez da Silva y Viana d'Lasa.
ARTÍCULOS—Zorrilla y Fomento Territorial.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 10

Echepare con Sanguinetti y tercería Riquero; Procurador Fiscal con Arturo H. Haenel; concurso Juan Real; Francisco Marquez con el concurso María G. de Cabero; Margarita O. dos Santos con Roberto Wilson; Jafferoul Lamaisca con Emilio Duerá y tercería Serafin Forest; Carrelo y Romeo con el concurso Zenon García Zúñiga; Gentle con Carolina S. de Gabayo; Jaime Jikson con Cristino C. de Manzoni; Banco Lóndres con Carbelo y tercería Isabel Morales de Carbelo; Preve y Crovetto con Danelo y tercería Peggo de Gayo; Habiaga con Manuel Herrera y Obes; El Fisco con Gailiot y Mantagner; Oficio del Juzgado Departamental del Salto sobre José María Fernandez; Amand ó Galle con Samuel Easton; Banco Aleman con Francisco A. Gomez; José Furrolo con Larrain; Faustino San Martin con el Concurso Pedrosa; La Sucesion Nicolas Colambino con José Cosino; Jaime Johnson con Cristino Manzoni; Concurso Silvestre Lacase; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion sobre Bastos con Lerena; Oficio del Ministerio de la Guerra sobre José A. Reyes; Concurso Luis Sivori; Oficio de la oficina de Embargos sobre Priatori con Santiago y Bartolomé Crosa; Darbishire Krabbe y Ca. con Juan Pedro Ramirez; Francisco A. Vidal con el Concurso Francisco Esteves; Carlos Sierman con Adolfo Rieto, sentencia; Angel Texo con Ricardo Willian; Sociedad Filantrópica con el Concurso Camino y Pino; Falcone con Achinetti y tercería Sorrato de Storico; Petit Seré y Ca. con Breglia y Ca.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Trasante con Sra. Iturbe; Gestoso con Grandell; Torres con Vila y tercería Otero; Capurro con Felipini; Possolo con Terrade; Iriarte con Rega; Vidal con Johnson; Cabilla Rodriguez y Ca. con Chapp; Moller con Torres; Cutti con Fusco; Chiavert con Pitamiglio; Guani con Legaret; Mir con Cerdan hnos.; Echevarria con la goleta argentina «Ignacia» y tercería Valverde; Isola con Gybemburo; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Pizard; Oficio del Registro General de Embargos de la 1.ª Seccion sobre Sra. Rosa con Crosa; Piqué con Landívar; Garrasino y Ca. con Magliarí y tercería Quartino; Fandiño con Vega, sentencia; Lanza con Larrieu y tercería Acevedo; Rotondini con Facelo y tercería Guianmarco y Sra. Badano; Bacaro con Sus. Pintos; Pin con señora Rincon y tercera Sra. Rivero; Diaz con Muller (2); Echeverry con García é incidente Pereira; Sampayo con el concurso Camino y Pino, sentencia; Oficio del Juez de Paz de la 8.ª Seccion sobre Puchen é Iturralde con Berges.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 10

Rufino con Monte Negro; Mella con Laborda; Merlo con Merlo; Testamentaría Gardella; Mirabal con Fernandez; Ximeno con Perez; Bernat con Vanrell; Af... con Arrezas; Vicente Nuñez; Federico Segueira; Corta con Gil; Peralta con Pitamiglio; Silvestre Guillez; Testamentaría Farías; Concurso Acevedo; Hoyó con Gastelo; Dominguez y Gormendez; Ibarra y Sarrajes; Roig con Oronel; Bermúdez Bauzá; Vera con Urtarte; Haedo con Visas; José Pascó; Federico Donelli; Caja y Lapuente; Eugenio Legrand; Elauri con Albera; Castro con Heroso; Testamentaría Ocampo; Herederos Figueredo; Mayorano y Gastelo; Herederos Gastra; Marquez y Sierra; Fidela Olascoaga; Bigi con Navajas; Spannenber y Macho; Sociedad Crédito Hipotecario con Heroso; Testamentaría Saavedra; Banco Comercial y Lacoste; Crovetto y Gastelú; Gallo con Arrieche; Vidaurrazaga con Vargas; Leoncio de Freitas; Dominga Melendez; Mariana Goyiard; Testamentaría Reboledo; Teresa Arambero; Rivas con Terrano; Melchora Barretto; Ordoñes con Paig; Raquena con Cáprario; Irazusta con Herrera y Obes; Luis Badano; Cabral con Craviotto; Juan Henjes; Testamentaría Narvajas; Dibarco con Dibarco; Eduardo Lacurra.

Fuero Mixto

Parada con Fuentes; Rebella con Leoa; Juan Boado; Canstieris con Costa; Pisano con Garano; Pereira con Pereira; Banco C. del Salto y el de Montevideo.

SEGUNDA SECCION

Kerales con Martinez; Post con Llames; Testamentaría Sosa; Testamentaría Torres; Querencio y Sosa con Nogueira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 10

Barreto con Sienra; Testamentaría Bonfiglio; Frazzio con Quelrolo; Larraguilla con Arteaga; Gudiel y Palas con Barbat y Villar; Robles y De-María con Reyes; Testamentaría Machiavelo; Fragoso con Viscaba; Abeleira con Ramos; Greces con Olivera; Rodriguez con Cadiana; Greces con Olivera; Guerrero con Herrera; Menor San Mon; Fomento Montevideano con C. A. Ferrer con Fernan; Testamentaría Ruschetelli; Podestad con Cecetti; Estrada ... Menendez; Magri con Volodori; Panizzas por menor; Mallada; Testamentaría Duboille; Franco con Fraga; Testamentaría Masini; Antuña con Menaes; Chernatti con Gardella; Velazco con Gonzalez; F. Palacios; Velazco con Aubriot; Prieto y Avila; Bravo con Añoa; Ignacio con Lanzi; Pereira con Coll; Castro con Magnone; Figueira con Fraga; Saint Martin con Rivas; Larraguilla con Arteaga; Pujol con Costinez; Frota con Herrera; Casesaye y Ferrer con Certa; Mufoz Mubia con Negrotto; Lena con Lana; García con Arrigal; Resta con Quiroz (2); Barriaza con Dubaldo; Figueiras con Abreu; Rovelo con Alcardi; Rubino con Zambrano; Arzaga con Gandolfo; Rosello con Tonelli; Introni con Franco (2); Pesiani con Natalí; Almendola con Calambi (2); Krebs con Soto; Corvacho con Parga; Diaz con Ferreyra; Bettoriar con Possolo y Larraide; Castro con Giró; Otonelly con Meguone; Fernandez con Guions; testamentaría ...

Flores; Ayesteran con Facelo; Blanchi con Lairena; Oyamburu con Castilla; testamentaría Nacell; Heugas con Ilutibert; Ahumada con Benvenutto; testamentaría Buschentol; Echeverría con la sucesion Machado de Gutierrez (?); testamentaría Pardiez; Amelino con Cacras; testamentaría Gallego y San Roman; testamentaría de Martinez; Fernandez con Etapé; Rodriguez con Parson y tercería Perez; García con Alberti; Balbino con Igoa; Ramos con Vidart; Caprio con Ferrer; Pedetti con Felipini; Isola con Goyeche.

Juan Vila, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores *Á El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que ha sido declarado rehabilitado D. Cárlos Marquez. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n11.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Andrés Carril y Cª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios desde el dia cinco del corriente, quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la extinguida sociedad, D. Andrés Carril.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Gutierrez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Volny-Labaure, dentro del término de 10 dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1876—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n.9.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Gutierrez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 4419.n9.8p.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Canto contra D. Benito Durañona hago saber: Que el dia del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un crédito de 6000 pesos oro contra los Sres. Buxareo y C.ª tasado en la cantidad de 1,200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. D. Salvador Buxareo y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n.7.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los señores Buxareo y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Cabilla, dentro del término de 15 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n7.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Martinez hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando S. Grané, dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Martinez hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.8

Por disposicion de D. José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1675 del Código de Comercio, tendrá lugar el 12 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 31 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito; llamo y emplazo á don Francisco Cristiani para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pablo Morelli, bajo apercebimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. o.30.15.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Durán y C.ª, para que en el término de 8 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que la sigue D. Leoncio Freitas, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Montevideo Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. n11.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Justiniano R. Duran para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Avellayra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Wilhem para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Trabucatti y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Juan Trasante contra D.ª María Lombide de Iturbe, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa situada en la calle de Paysandú número 187 y 189 edificada en terreno de 230 metros 99 cents. cuadrados, tasada en la cantidad de 4005 pesos 22 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n4.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, 173, de un terreno con los edificios que en él existen, el cual está situado en el pueblo 25 de Agosto, del otro lado del paso de Juan Chaso, departamento de la Florida, compuesto de 50 metros de frente al Este sobre la plaza Ferro-carril, ó sea calle Juan José Vazquez, por 50 metros de fondo al Oeste por donde confina con D. Ramon Alvarez, por el Norte con la calle de Joaquin Requena y por el Sud con los Sres. D. Bonifacio Balparda y D. Pedro Portillo, tasado en todos sus ramos en la suma de 9,790 pesos y 61 centésimos oro sellado, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Luis Besio contra sus propietarios los Sres. Salvador Buxareo y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n10.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Gambeta, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n10.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de la tercera parte que corresponde proindivisa á la sucesion de D. Tomás Vasquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras equivalente á 33 hectáreas, 91 áreas, 25 centiáreas y 26 decímetros cuadrados; lindando por su frente con el arroyo Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él; por el Este con chacra de D.ª Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios; cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Figari y Lastrejo. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 30 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n7.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16 30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia siete del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas; señalado en el plano respectivo con los números ochenta y tres á noventa; compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadradas, encerradas así: ciento tres metros noventa y dos centímetros de frente al norte sobre la calle de los Molinos de Raffo; noventa y un metro ochenta y siete centímetros en la línea del noroeste por donde linda con la fraccion señalada, 91 y 97; noventa y tres metros noventa y cinco centímetros en la línea del sud este, sobre calle de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de ancho, y ciento tres metros noventa y dos centímetros en la del fondo al sud oeste, tambien sobre calle de diez metros treinta y un centímetro de ancho; tasado en todos sus ramos en la suma de tres mil nuevecientos veinte y siete pesos con dos centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan J. Castro á don Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Pereira*, Escribano público. o23-15

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, y para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Cárlos G. Mon, de un edificio de su deudor don Lino Herosa; la espresada finca está situada en la manzana núm. 80 de la Nueva Ciudad en un terreno de 42 metros 50 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, é igual área de fondo al Sud formando así esquina á la calle citada y Cuareim con la que linda al Oeste; por el Este linda con los sucesores de Piñeyro y por el Sud con D. Miguel Rusiñol y D. Ricardo Haynes; tasada dicha finca y terreno en todos sus ramos en la suma de $ 191,280 63 centésimos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.27.13.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomás Risso para que en el término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Garavagno por la casa Garavagno hnos. apoderados de D. Juan B. Risso; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o30.15

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*. Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Remondini, á fin de que los que se consideren acreedores á ella, por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Noviembre 8 de 1877.—*José I. Vila*, escribano público. n10.3

AVISOS

Constando Al abajo firmado que su deudor Vicente Mendez, con casa de café y fonda en la calle del Cerrito número 89, ha fugado, por no aparecer en su casa desde las 10 de la mañana del dia 8, invito á sus acreedores á una reunion que tendrá lugar en la misma casa, mañana domingo 11 del corriente á las 12 del dia, para tomar en consideracion su estado y resolver.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1877.—*Silverio Roy dos Santos*. n11-1

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Se ofrece un cortador de toda clase en el arte de zapatería; darán razon, calle de Juncal, n. 161. n10.4

Almacen DE COMESTIBLES—Se vende el de la calle Agraciada número 124, garantiendo que se vende por no poderlo atender su dueño, siendo en la calle mas concurrida de la capital y paraje de lo mas bonito, la casa tiene todas las comodidades necesarias y alquiler barato y con contrata. Para tratar calle Uruguay núm. 206. n11.5

Buen negocio Se vende la panadería «Barcelonesa» por ausentarse su dueño del país, tiene siete años de contrata, paga 7 pesos de alquiler, tiene 6 repartos de mañana y 6 de tarde, el que se interese ocurra á la calle de la Agraciada núm. 315. Se vende á papel y á oro. n.11.6

Se vende el depósito de fideos y harina en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n.11.6.

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos *instántaneos* para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p. % mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.

Se vende Ó SE ALQUILA—La casa y quinta sita en el camino de Burgues, pintoresca posicion que domina toda la ciudad de Montevideo, tiene atras la quinta del Sr. Thomson, es de frente la del Sr. Juan José Aguiar, cerca de la plaza de frutos, para tratar darán razon en la calle de Buenos Aires número 292, café Lírico en frente del Teatro. n11.5

Al Dr. Jurkowcky Que vive calle Arapey número 137, se le suplica pase por el café y ostería del Lago di Como calle Yacaré núm. 22 y 24, en el término de tres dias por asunto que le interesa. Unica prevencion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*Paulino Fressi*. n11.3

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpatica y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales ... la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando una posicion la conviene mas la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11,

Encuadernador

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLÍS

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1877

Entrada

Existencia en 30 de Setiembre de 1877.			$ 15,992.75
Alquileres de accesorios:			
F. Albazoli	$ 20.00		
Marabotto	» 104.00		
José Tapia	» 14.60		
Pardo	» 40.00		
C. Imperial	» 59.00		
H. Ferry	» 48.00		
Bonni Alboni	» 20.00		
Cheminet	» 45.00		
P. Lapolla	» 23.00		
P. Boado	» 21.34		
P. Garganico	» 17.00		
Angelo de Andrés	» 10.00		
B. Cal	» 40.00		
C. Metayer	» 20.00		
J. Falion	» 17.00		
Club Progreso	» 128.00		
D. Alvarez	» 16.00		
P.ª Anzaldi	» 27.60		
A. Lena	» 45.00		
J. Arana	» 25.00	» 730.94	
Alquileres de confiterías en Setiembre		» 78.00	
Marini y C.ª		» 500.00	
			$ 17,301.69

Salida

Por derechos de Aduana de 6 docenas sillas despachadas en el año 1865	$ 20.77		
Blanqueo y compostura de dos cuartos	» 7.00		
C. Metayer á cuenta del dorado	» 267.00		
L. Sanson á cuenta de pintura	» 233.07		
Aguas Corrientes en Setiembre	» 27.00		
P. Moretti por 17 vidrios	» 8.10		
P. Borelli por ganchos, picaportes etc. etc.	» 88.43		
Por 6,455 piés gas	» 322.75		
Por alumbrado, sereno ó instruccion pública	» 4.00		
J. Casteran á cuenta de los canceles	» 100.00		
Por una acta en el Juzgado de Paz	» 1.20		
F. Farini composturas de albañilería	» 78.26		
Marchal y Pacard por borlas de metal y chapas para los números de los palcos	» 75.91		
Casamayou composturas de albañilería	» 35.45		
Al *Siglo* el estado mensual	» 4.50		
Por escobas, clavos y viajes de carros para llevar escombros	» 6.00		
Un frasco tinta	» 0.30		
Blanqueo de varias piezas	» 13.00		
Media resma papel	» 2.00		
Sueldos de empleados	» 235.00	» 1,535.37	
Existencia en 31 Octubre 1877			$ 15,766.32

PORMENOR

En el Banco Comercial, cuenta corriente	$ 288.26
En letras á cobrar	» 15,453.00
En caja	» 25.06
Igual	$15,766.32

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1877.
E. Ponce, Presidente.—*Estéban Risso*, Contador—*J. B. Marini*, Tesorero.
n11-1

Sociedad de la Playa

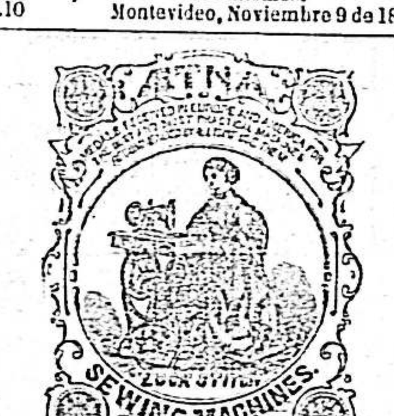
2.ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca á los Sres. socios para la Asamblea General que tendrá lugar el martes 13 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del «Centro Comercial», con el objeto de darle cuenta de su administracion y proceder á elegir el que ha de reemplazarlo.
Montevideo, Noviembre 9 de 1877.
n11.2 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Espresado Teatro por uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 22 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.
n11.10 Montevideo, Noviembre 9 de 1877.



Corsé Oriental

RINCON, 229

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. n11

Casino Español

La Comision Directiva, invita á los socios del mismo, á una Asamblea Estraordinaria, que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á la una de la tarde, con el fin de tratar *esclusivamente* del ensanche del local ó inauguracion oficial de dicho Casino.—Calle 18 de Julio, n. 100, altos.
Montevideo, 6 de Noviembre de 1877.
El Secretario.
NOTA.—Es indispensable el presentar la tarjeta de socio. n6.5.3ªpaj

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.
Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:
El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.
Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.
El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.
Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.
Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.
Juan B. Suburu.—Francisco Otaño. Clemente Basabilbaso.
o24.32

A LOS ESTANCIEROS



ACIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.
El consumo inmenso que tiene en los paises indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.
Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de
J. K. Theobald y C.ª únicos ajentes.
Calle del Sarandí 174—Montevideo.
n11.3meses dp y 3ªpaj.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.
Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco)	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez)	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo Paris)	7.20	5.00
Perez (Pantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena)	7.30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada)	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto)	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.14
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.23	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.55	6.55

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.ª CLASE Sencillo	1.ª CLASE Ida y vuelta	2.ª CLASE Sencillo	2.ª CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:
Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.
Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.
Administracion general, ZAVALA, 178.
n9.15 3ªpaj

Dilijencia "Trinidad"

Esta dilijencia hará la carrera en combinacion con el ferro-carril de la Barra de Santa Lucía, los dias lúnes, miércoles y sábados, saliendo de mañana de la Trinidad para alcanzar á la salida del primer tren y regresando á la llegada del último tren para la Trinidad.
AGENCIA, URUGUAY, 53
n11.8 *Juan Barbé*.

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.
Mesitas y otros muebles para sala.
Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.
Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp

Tren-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion de fecha 27 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una, devengando 9 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís número 53, el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.
Montevideo, Noviembre 8 de 1877.
n9.9 *El Secretario*.

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—*El Secretario*. cxci

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiendose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.
Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.
Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.
Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.
Florida, Noviembre 4 de 1877.
Antolin Uriarte, Presidente.
Pedro Echeverría, Secretario.
n10.15

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:
1.ª Seccion, D. Nicolás Naricano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 83.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 313.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 168.
7.ª Id. D. Enrique Bolso, 18 de Julio, 554 y 556.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.ª Id. D. Julio Reis, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Dentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
o. 9-19

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

sl.°-15ε.-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	Noviembre	14
Aconcagua	Id.	28
Galicia	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
ARAUCANIA . . . Noviembre 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.
Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 33.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
IV *H. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 161)
El Gerente, ...
VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes, 51 — ZAVALA — 51
XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
XXII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.
Admite carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puertos de su escala.
AGENCIA, 218, CALLE CERRITO.

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajes, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1 mes

Al Escudo Italiano Este antiguo y acreditado establecimiento que está situado en el Paso del Molino, se trasladó á la casa de la sucesion Mata. Las comodidades que hallarán en él nuestros favorecedores, la buena comida y el esmerado trato, no valen un de darle bombo, pues creemos que los favorecedores serán partidarios de lo que dijo Santo Tomás *ver para creer*. Dígnense visitar este establecimiento y esperamos que el que por una vez lo visité será parroquiano asíduo.—*Santiago Pescanetti.* n9.15

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java* del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas oleaginosas de la India China, alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco con un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o1.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. xxiii

Cocinera Una sea francesa, para el servicio de una corta familia; es necesario que tenga cama, y que pueda ofrecer garantías. Dirigirse calle Juncal número 76, (bajos.) n9.4.

Carruages Volantas, cochos, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra N.º 190, Aguada. o25.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
xxi

Cocheria DE J. Urta Hno. Calle Misiones núm. 117 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 140. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxxii

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 24 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 230 (esquina á Balmes.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. xxv

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Empeines! sarnas! Comecones! granos! barros! papas! barajones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!;—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zele, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gran corrida DE SORTIJAS—Enfrente del almacen del Sr. D. Juan Odecto, situado entre los molinos Buschental y el de Raffo; para el Domingo 11 del corriente se dará principio á una gran corrida con anillos sumamente finos y así continuarán todos los dias feriados. n9.3

Gazolina Cerrito 121, se vende á $ 6 el barril. n5.6

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponde al servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 141. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La fábrica MAS ANTIGUA DE ESCOBAS!—Antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y al comercio en general que tiene en la calle Yaguaron número 270 una fábrica de escobas de varias formas y de hechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La baratura de los precios debe llamar la atencion de las personas que necesiten escobas. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o26.1mes

Ojo A LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la Espiga de Oro, calle del Cerro-Largo núm. 121, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. n19.15

Oculista Calle Colonia 16.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres
xi

Piedra de vereda DEL PAIS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las baranas, Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 41. o21.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. — Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con presillas y moñas. Botas ó botines pié de chirol y caña de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad – 18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. xxxi

Ramos de flores Se hacen ramos al gusto y á precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la antigua quinta de Ocampo, calle del Durazno antes de llegar al Asilo de Huérfanos pasando el tramvia Oriental y el del Este por los frentes.—*Felipe Pontera.* n9-1

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La fonda y posada establecida en la calle Uruguay núm. 53: se vende por no poderla atender su dueño; hace muy buenos diarios y tiene muchos y buenos marchantes de la campaña, tiene muchos cuartos amueblados y con camas para los viajeros. El que se interese ocurra á la misma casa seguro de que quedará satisfecho de las propuestas del vendedor. 9.8

Se ofrece un dependiente de Farmacia con bastante práctica y buena recomendacion; dirigirse Ciudadela, núm. 103. n9.3

Se ofrece un oficial en cigarrillos de papel; dirigirse Ciudadela, número 105. n9.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teodolito DE SIMS Y TROUGHTON.—Se vende barato uno de 5½ pulgadas; último modelo; aproximacion 20"; en perfecto estado. Calle Sarandí, 234, ferretería. n8.4

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

Volanta Se vende una en perfecto estado con arreos ó sin ellos, para uno y para dos caballos. El que desea verla ocurra á la calle de los Andes número 218, y para tratar en la villa de la Union calle 18 de Julio núm. 381. n6.6

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sèvres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería. Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 67 y 69 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18-1 mes



Carbon de cocina
A PESOS **10** TONELADA
DE PRIMERA CALIDAD
CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA
mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, **calle Ibicuy, núm. 126,** entre Mercedes y Uruguay. o17.1mes

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan pronta, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el Jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que está revestido de un SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en Rosario y Montevideo, — A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Almanaque sencillo de EL SIGLO para el año de 1878

CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronología.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

ALIMENTO DE LOS NIÑOS con la **FECULE-DUTAUT**
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT é hijo, calle de Enghien, nº 26.
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Cª

ÚNICOS ELABORADORES DE **CAFÉ MOLIDO**
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
xvii-18 Dos Americanos.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y Cª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PARA EL AÑO 1878

DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877

Está abierta la lista de suscriciones para toda clase de periódicos y revistas Científicas, Políticas, Ilustradas y de Moda: largos años de esperiencia como Centro de Suscricion á todos los que se publican en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, hacen que la casa pueda garantir la exactitud en los pedidos y remesas tanto de la Capital como de la Campaña.

Para mas informes ocurrir á la Librería Maricot de Fermepin hnos. calle 25 de Mayo núm. 255.
n.7-10

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS — Jarabe del Dr FORGET. Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisfara al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

SECRETARIA DEL

MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO

Los Sres. D. Pablo Antonini y D. Cárlos Recaldo se presentarán en el término de quince dias á esta Secretaría, á justificar si la industria de que obtuvieron privilegio para la elaboracion de *tierra romana oriental*, la han establecido en el país y si aun está funcionando.

Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o.31.15 *La Secretaría.*

PILDORAS HOLLOWAY



Estas famosas píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HIGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.

Las MUJERES que han llegado á la edad crítica deberian apelar á las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficáz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS, no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas vén siempre acompañadas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, ó inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

No. 3.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.
my20|77-26p-1por sem.

JABONES SULFUROSOS DE L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

DORADOR Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146
Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de Iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
xxvi *Saverio San Juan.*

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES de DUPRÉ, Farmco de 1ª cl.
de las Facultades y Consejo superior de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de Gastralgias, Gastritis, Dyspepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado ineficaces todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 6 de 1877.
El Secretario.
c/1-b.fin de año

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE CUAREIM, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80
xxiii

S. & H. HARRIS
57, Mansell Street, Londres
BETUN LIQUIDO PARA EL CALZADO
BETUN LIQUIDO para los ARNESES y los CARRUAGES.
POLVOS para los PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Al Temple
DE PARIS

El dueño de dicho establecimiento avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha vuelto á ponerse á la cabeza de su negocio como siempre, para comprar y vender toda clase de ropa, muebles y objetos cualquiera que sean en buen uso, advirtiendo que para conformar á la autoridad policial no se compra á menores, ni á las personas que no sean conocidas de la casa, en este caso se va á domicilio y á cualquier hora del dia. Calle Reconquista número 206.
n1.1 mes dp% *Hipólito Fery.*



¡HAY!
EN LA
Fábrica de carruajes
CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85



Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux frères de Paris.
Miguel Caballo.
s27.h.fin de año.j y d



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA
OPRESION, CATARRO
TOS TENAZ
Enfermedades de las vias respiratorias
Alivio inmediato, Curacion por el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL, Farmacéutico de 1ra clase de la Escuela de Paris.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular explicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente.
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-2meses

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS al Bromuro arsenical y á la PICROTOXINA del Dr GELINEAU
ENFERMEDADES — EPILEPSIA — NERVIOSAS
J. MOUSNIER
Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.
Estas GRAGEAS cuya dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una seguridad completa; su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

Banco Union

La Comision Liquidadora ha informado á esta Comision, que las acciones que poseía el fallido Sr. Guimaraens, son 493.
Los interesados que quieran saber los números con que se señalan esas acciones nulas, pueden pasar por mi oficina para informarse, y controlar que posean sin transferencia en el Registro, y las ulterioridades que puedan convenir.
Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o31.10 *Pedro P. Diaz.*

EL HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
«... de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico.»
Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.
Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:



Depositario general: Emilio GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESPECIALIDADES
NORTE-AMERICANAS
DE LANMAN Y KEMP
24—Rincon—24
AGUA FLORIDA
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS
Se acaba de recibir por el bergantin Ansie S. un variado surtido de los artículos arriba espresados, garantidos legítimos.
Se venden por mayor despachado y en depósito en casa de los introductores,
n.9.15. *G. C. Hoard y C.ª* Montevideo.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
Granulos Antimoniales
Gránulos Antimonio-Ferrosos
Gránulos Antimonio-Ferrosos con bismuto
Fr. B. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósito: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 108

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
DE PONSON DU TERRAIL

«Ya os lo dijo ayer, amigo mio: soy una mujer rodeada de impenetrables misterios y no soy dueña de mi destino. No puedo asistir á la cita que os he dado; pero si sois hombre capaz de olvidar el sitio en que me hayais visto; si, sobre todo, un paseo por el mar no os asusta, seguid al hombre que os presente este billete.»

—Aquí es......; entrad,—dijo el desconocido,—os aguardan......
Y desapareció.
Armando se encontró entonces en el umbral de una encantadora piececita forrada de seda azul, y...

...recordais los juramentos á los demás, olvidais completamente los vuestros.
La dama del guante negro no era ya aquella mujer indolente y llena de gracia que le habia recibido con la mas embriagadora sonrisa. Su mirada bri...

...mando se presentó envuelto, como antes, en su capuchon.
—¡Adios! ¡Hasta mañana! Encontrareis la barca á la misma hora.
Su guia desconocido le volvió á coger la mano...

...do? Este fué un secreto entre los dos. Pero de repente se levantó con la dignidad de una reina ofendida.
Luego, enseñándole la puerta, le dijo:
—¡Salid, salid!